



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en la comunidad educativa del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019.

**Seminario de Graduación para optar al Título de Licenciatura en Pedagogía  
con Mención en Educación Infantil.**

**Autoras:**

- Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón.
- Bra. Jammy Nereyda Martínez López.
- Bra. Yelba Johana López.

**Tutora:** MSc. Ana Clarisa Rodríguez Mendoza.

Managua, Nicaragua.  
29 de Febrero del 2020



# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
1.1. Planteamiento Del Problema .....	2
1.2. Justificación. ....	3
1.3. Antecedentes. ....	4
<b>II. FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.</b> .....	<b>8</b>
<b>III. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b> .....	<b>9</b>
<b>IV. CUESTIONES DE LA INVESTIGACIÓN.</b> .....	<b>10</b>
<b>V. PERSPECTIVA TEORICA</b> .....	<b>11</b>
5.1. Enfoque Inclusivo .....	11
5.1.1. Concepto. ....	11
5.1.2. Concepto de Necesidades Educativas Especiales. ....	11
5.1.3. Características Necesidades Educativas Especiales Asociadas A Discapacidad Intelectual..	12
5.1.4. Clasificación.....	13
5.2. Tipos. ....	16
5.2.1. Tipos de Capacidades Diferentes o Necesidades Educativas Especiales. ....	16
➤ Autismo .....	16
➤ Trastorno De Lenguaje. ....	17
➤ Tipos De Trastorno Del Lenguaje. ....	17
➤ Síntomas De Los Trastorno Del Lenguaje.....	18
➤ TDAH.....	19
➤ Discapacidad Motora. ....	20
➤ Concepto de discapacidad motora: .....	21
5.3. Normativa.....	22
5.3.1. Declaración de Salamanca por la Educación Inclusiva. ....	22
5.4. Escuela inclusiva.....	24
5.4.1. Escuela Inclusiva; 10 características.....	24
5.4.2. Objetivos de la escuela inclusiva .....	25
5.4.3. Implicaciones de la escuela inclusiva .....	26
5.5. DERECHOS DEL NIÑO. ....	27
5.5.1. Origen de los Derechos del niño. ....	27
5.5.2. Concepto. ....	28

5.5.3. Convención de los derechos del niño. ....	28
5.5.4. Derechos fundamentales del niño. ....	29
5.6. Nicaragua y los Derechos del niño. ....	31
5.6.1. Código de la niñez y la adolescencia (Ley 287). ....	31
5.6.2. Ley General De Educación (Ley582). ....	31
5.6.3. Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 763). ....	32
<b>VI. MATRIZ DE DESCRIPTORES. ....</b>	<b>33</b>
<b>VII. DISEÑO METODOLOGICO. ....</b>	<b>40</b>
7.1. Perspectiva de la investigación. ....	40
7.2. Tipo de investigación. ....	40
7.3. Escenario. ....	41
7.4. Selección de informantes. ....	42
7.5. Contexto en que se ejecuta el estudio. ....	43
7.6. Rol de los investigadores. ....	44
7.7. Estrategias para recopilar información. ....	45
7.8. Criterios regulativos. ....	45
7.9. Estrategias de acceso y retirada del escenario. ....	47
7.10. Procesamiento de Datos. ....	48
7.11. Proceso de Análisis e Interpretación de datos. ....	48
<b>VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS. ....</b>	<b>49</b>
<b>IX. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>62</b>
<b>X. RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>64</b>
<b>XI. BIBLIOGRAFÍA. ....</b>	<b>75</b>
<b>XII. ANEXOS. ....</b>	<b>78</b>

## *Agradecimiento.*

A Dios nuestro Señor y Creador, que nos ha dado la fuerza y vitalidad para recorrer este arduo camino en el proceso para lograr la culminación de nuestra preparación intelectual y de alcanzar la meta propuesta hace ya muchos años.

A nuestros Padres: por brindarnos su amor, trabajo y sacrificio, por forjarnos como las personas que somos en la actualidad, gracias a ellos hemos logrado llegar hasta aquí.

A nuestros hijos: Salem y Sabdy Ramírez Martínez, Jostin, Shirley Peña Sánchez y Ervin Avellán Sánchez, Adrián Villarreal López, quienes son nuestro motor e inspiración para conquistar las metas propuestas y cumplir con los objetivos trazados, sin ellos no sería lo mismo.

A nuestros docentes: por darnos la luz del saber, por su digna labor y fomentar la educación de generación en generación, inculcando valores y sembrando el conocimiento para ser mejores profesionales al servicio de nuestro pueblo.

A nuestra Tutora: Msc. Ana Clarisa Rodríguez Mendoza, por su dedicación y cuidado en nuestros saberes del mundo y permitirnos ir más allá de nuestros conocimientos, quien nos ha ayudado a vivir el sueño de superarnos y cumplir con nuestras expectativas y de siempre ir por la actualización constante, exaltamos su labor y le agradecemos con creces por ayudarnos a lograr esta nueva meta.

## *Dedicatoria*

A Dios Padre Celestial que nos da la vida y las fuerzas para seguir adelante, la sabiduría y el entendimiento para llegar a cumplir nuestras metas propuestas.

A nuestras familias por brindarnos su apoyo desmedido, motivándonos a seguir adelante y lograr culminar nuestra formación profesional.

A nuestro grupo de trabajo, compañeras que de manera incondicional, han estado presente en el desarrollo y culminación de esta investigación.

A nuestras docentes, aquellas que han compartido y acompañado durante todo este arduo proceso, gracias por su abnegada dedicación, amor y empeño con el que han transmitido el pan del saber, permitiendo que logremos alcanzar nuestra meta.

## **RESUMEN.**

En el contexto educativo del Centro Cristiano El Buen Pastor del departamento de Masaya, municipio de Masaya en el II semestre del año 2019 se realizó el presente estudio para valorar el Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.

Es una investigación cualitativa, de carácter descriptivo y de corte transversal, se aplicaron diferentes técnicas e instrumentos de investigación, los actores que participaron en el estudio fueron los alumnos, los padres de familia, la docente guía del aula del II nivel y la directora del Centro.

Los resultados obtenidos se presentan siguiendo el orden de los propósitos, dentro de las más destacadas están que: se pueden encontrar características impulsivas, agresivas, exigentes, manipuladoras, dificultad para expresarse, dificultad de atención. Dentro del aula hay niños con diferentes Necesidades Educativas Especiales.

Las recomendaciones sugeridas a los padres de familia son: Reforzar los valores, hábitos y buena comunicación. Favorecer el diálogo y la expresión de sentimientos. Enseñar con el ejemplo. Darles a los niños la debida atención especializada. Estimular a los niños para mejorar su desarrollo social. Fomentar el compañerismo y respeto hacia sus compañeros. Promover la igualdad entre niños.

Además, se recomienda aplicar la propuesta de capacitación a padres de familia acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en los centros educativos regulares, para que esta contribuya a mejorar la percepción y conocimiento que los padres tienen sobre este tema y de esa manera puedan mejorar su comprensión y aceptación del término educación inclusiva.

Palabras claves del estudio:

- Derechos del niño
- Enfoque inclusivo.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en su labor de formación de profesionales que direccionen el presente y futuro de Nicaragua, implementa el desarrollo de la investigación en los diferentes ámbitos, estableciendo como requisito para optar al título de Licenciatura en Pedagogía con Mención en Educación infantil, la defensa de un estudio relacionado con el ámbito de la carrera. En este sentido se presenta el trabajo que lleva por título: “Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en la comunidad educativa del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019”.

El enfoque inclusivo, de acuerdo a la definición de la Dra. Matilde Guerrero , es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas políticas y culturales que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación; garantizando en el marco de los derechos humanos, cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias.

Con este trabajo, se valoró el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo en el II nivel del centro cristiano el Buen Pastor.

Para la realización del estudio se aplicaron diferentes técnicas e instrumentos de investigación como entrevistas a la directora, a la docente y padres de familia del II nivel, guías de observación a los niños del salón del II nivel.



Al finalizar el estudio se realizará una propuesta de capacitación a padres de familia de II nivel turno matutino del Centro Cristiano El Buen Pastor del municipio de Masaya, departamento de Masaya acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.

El informe está organizado de la siguiente manera: Introducción, Foco, Propósitos de Investigación, Cuestiones de Investigación, Perspectiva Teórica, Matriz de Descriptores, Diseño Metodológico, Análisis e Interpretación de Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

### **1.1. Planteamiento Del Problema**

El enfoque inclusivo responde al inicio de la educación integradora de niños con necesidades educativas especiales en que se establece que ninguna característica o condición puede constituirse en argumento para no garantizar el cumplimiento de sus derechos.

En el II Nivel del centro Cristiano El Buen Pastor del Municipio De Masaya, Departamento de Masaya, hay niños con diferentes necesidades educativas especiales, algunos han sido diagnosticados con déficit de atención e hiperactividad, trastorno de lenguaje, dificultades motoras y autismo, mientras otros aún no han sido valorados por especialista.

Cada uno de estos niños presentan distintos comportamientos, unos son impulsivos, otros son agresivos al momento de jugar y otros no se expresan verbalmente con claridad, balbucean como un niño de 1 o 2 años, lloran como un bebé.

La conducta de estos niños está siendo adoptada por el resto de su compañeritos del salón y ha habido inconformidad en los padres de familia, en ocasiones se han acercado a la docente, para expresarle como sus hijos están reproduciendo la

misma manera de llorar o hablar cuando quieren o piden algo, incluso que los niños se tiran al piso para utilizarlo como chantaje y hacer que sus padres cedan a sus caprichos.

También le han solicitado a la docente que no deje que sus hijos se relacionen con los niños que presentan capacidades diferentes, ya que según ellos su comportamiento está siendo influenciado de manera negativa, estos padres han hecho comentarios con otros aduciendo que este tipo de niños deberían de ser atendidos únicamente en escuelas especiales.

Además que, ante su incomodidad han abordado a las madres de estos niños con necesidades educativas especiales fuera del Centro Educativo, para exponerles que el comportamiento de los niños está afectando a sus hijos, haciendo que estas madres sientan que ven a los niños como mala influencia para el resto de estudiantes. Los niños con discapacidad son uno de los grupos más marginados y excluidos de la sociedad.

De continuar así, esto puede causar que los padres de familia de los niños con necesidades educativas especiales decidan retirar a los niños del Centro Educativo, para evitar que sus hijos sean discriminados y aislados por el resto de sus compañeros y por consiguiente de los padres que inculcan en sus hijos la desigualdad entre ellos.

Ante todo lo antes descrito, nace la siguiente interrogante:

¿De qué manera se cumplen los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo?

## **1.2. Justificación.**

La educación inclusiva es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad, pero no

exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a la diversidad del alumnado, es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La realización del presente estudio es de gran importancia porque a través de él se darán recomendaciones a la dirección y al personal docente, a fin de contribuir con la mejora del cumplimiento de los derechos del niño desde un enfoque inclusivo en el aula de clases, y de esta manera brindar estrategias y procedimientos idóneos.

Se diseñará una propuesta de Capacitación, que sirva a las autoridades del centro escolar para su respectiva validación y aprobación, para su posterior ejecución. Este estudio beneficiará de manera directa a la directora y al personal docente y padres de familia, pues les permitirá desarrollar actitudes más positivas y de satisfacción en el proceso de inclusión educativa, dando cumplimiento a los derechos del niño.

### **1.3. Antecedentes.**

Para fomentar el estudio sobre el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo se investigó a nivel nacional e internacional sobre esta temática encontrando los siguientes:

#### **Internacional:**

Un estudio Paraguayo titulado: “pre proyecto de investigación inclusión educativa y discapacidad en Uruguay”, estudio realizado por (García., 2016), teniendo como objetivo principal: Explorar sobre las prácticas y estrategias educativas que inciden en la inclusión de niños con discapacidad en las escuelas públicas de Montevideo, Uruguay.

Dicho estudio arrojó como principales conclusiones:

- Los docentes implementan estrategias en niños con necesidades educativas especiales.
- Poseen al menos la inclusión de un niño o niña con discapacidad en el aula.
- Brindar nuevas herramientas para trabajar con la inclusión en las aulas.
- Coordinar encuentros con diferentes profesionales y especialistas para intercambiar conocimientos acerca de la temática.

Otro estudio Español nombrado: "La Educación Inclusiva En La Educación Infantil: Propuestas Basadas En La Evidencia." Realizado por (Patricia Grande Fariñas, 2015) el cual tuvo por objetivo: Fomentar prácticas educativas que sirvan de soporte para la eliminación de cualquier forma de exclusión y/o discriminación en la escuela.

Este estudio dio como resultados:

- La inclusión educativa es el gran reto al que se enfrenta nuestro sistema educativo, un reto que requiere modificaciones en tres ejes: estructuras, recursos y estrategias.
- La revisión de la literatura permite llegar a distintas conclusiones con respecto a cuáles son las prácticas que facilitan el proceso a la inclusión en las escuelas de educación infantil.
- Es preciso que los profesores aprendan a generar propuestas educativas en las que todo su alumnado, sin excepción, pueda participar: propuestas que fomenten una autoestima positiva, que potencien la creatividad, en las que se flexibilicen los agrupamientos y se favorezca un aprendizaje cooperativo, buscando la heterogeneidad en los grupos y permita que sus alumnos aprendan unos de otros, recíprocamente.
- Sólo se podrá hablar de escuelas y aulas de educación infantil inclusivas cuando sus estructuras aseguren la creación de ambientes inclusivos. Para ello han de contemplar la plena participación de todos (equipos directivos,

niños, padres, cuidadores y grupos locales), han de aprender a colaborar aprovechando la diferencia como un elemento de aprendizaje y estar abiertas a la comunidad, con especial atención a las familias.

- Así mismo, la inclusión educativa requiere una nueva forma de trabajo, un diseño que contemple tanto una dimensión vertical (multi-años y multi-etapas), entendiendo que el proyecto ha de trabajarse a lo largo de todos los años, como en una dimensión horizontal (áreas curriculares, profesorado o servicios educativos).
- Además la escuela inclusiva ha de contar con una comunidad educativa sensibilizada y formada en la atención a la diversidad. Debe ofertar estructuras de agrupamiento que facilite la diversificación de las prácticas: ratios pequeñas, agrupamientos flexibles, multiedad.

Otro estudio Peruano nombrado: " ¿Cómo Se Dan Los Derechos Educativos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Con Discapacidad En El Perú?" Realizado por (Castillo., 2007) el cual tuvo por objetivo:

El objetivo del estudio es elaborar una Línea de Base con datos confiables y con características del contexto sociocultural de la niñez con discapacidad en el sistema educativo público; a fin de identificar las prioridades que se deben considerar en un Plan de Inclusión Educativa, cuya finalidad es disminuir la exclusión y mejorar los procesos de aprendizaje y el buen trato a niños y niñas con discapacidad.

Dicho estudio arrojó como principales conclusiones:

A partir de la información recogida en las distintas etapas de la investigación cuantitativa, se pudo establecer el siguiente orden de conclusiones: Sobre la educación

- Existe una visión totalmente parcial de lo que implica la discapacidad, lo cual dificulta, entre otras cosas, su medición. Las propias respuestas de la

población encuestada lleva a pensar que existe una buena parte de casos no reconocidos.

- Es importante que la población en general, pero también los padres y niños de los colegios donde se hace inclusión, mejoren sus niveles de percepción sobre las posibilidades de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad.
- Los profesores consultados no son muy positivos sobre la capacidad de aprendizaje de sus propios alumnos, lo cual los puede hacer más resistentes al tema de incorporar a niños con algún tipo de limitación.
- Los argumentos a favor de la inclusión se centran en los derechos de los niños con discapacidad, pero no incluyen a los niños que no enfrentan alguna limitación. Este tipo de argumentos debe ser desarrollado para garantizar una adecuada recepción del programa.

### **Nacional.**

En el centro de documentación (CEDOC) del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Educación e Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN- Managua, no se encontraron trabajos relacionados con la investigación que se realizó.

### **Local.**

En el Centro Cristiano El Buen Pastor, Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, no se ha realizado ningún tipo de investigación, más aun relacionado con el tema en cuestión, pese a la anuencia del consejo directivo para que se realicen estudios que conlleven sugerencias para el buen desarrollo de la actividad educativa, es por ello que se nos brindó la oportunidad de realizar esta investigación para plantear propuestas que abonen al desarrollo óptimo y al mejor desempeño de cada uno de los actores educativos.

## **II. FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.**

“Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en la comunidad educativa del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019.”

### **III. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **3.1. Propósito General:**

Valorar el cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en la comunidad educativa del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019.

#### **3.2. Propósitos Específicos:**

- Describir las características de las necesidades educativas especiales presentes en los niños del II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor.
- Identificar qué estrategias implementa la docente durante el proceso de enseñanza para hacer cumplir los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo.
- Analizar la relación entre el cumplimiento de los derechos del niño con el enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor.
- Diseñar propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.



#### **IV. CUESTIONES DE LA INVESTIGACIÓN.**

- ¿Cuáles son las características de las necesidades educativas especiales presentes en los niños del II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019?
- ¿Cuáles son las estrategias que implementa la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019?
- ¿Cuál es la relación que se establece entre el cumplimiento de los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019?
- ¿Para qué diseñar una propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo?

## **V. PERSPECTIVA TEORICA.**

### **5.1. Enfoque Inclusivo**

#### **5.1.1. Concepto.**

La educación Inclusiva es un proceso de transformación de la escuela, especialmente de la escuela infantil, cuyo propósito es lograr una oferta educativa de calidad, universal y sin exclusiones que requiere reestructurar las culturas, políticas y prácticas educativas de manera que los centros educativos sean sensibles a la diversidad de todos los niños. (Fariñas, 2015).

Es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc. (Pareja, 2007)

La educación inclusiva e integradora es un movimiento de ámbito mundial que ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente desde que en 1994 la Declaración de Salamanca proclamara la inclusión como medio más eficaz para educar a todos los niños/as y jóvenes en el sistema educativo ordinario, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales y sociales. (Ferrer, 2017)

#### **5.1.2. Concepto de Necesidades Educativas Especiales.**

Necesidades educativas especiales son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Farkas, 2014)

La inclusión se ve como el progreso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el

aprendizaje, las culturas, y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación involucra cambios y modificaciones en contenidos. (UNESCO, EDUCACION INCLUSIVA, 2006)

Se basa en el principio que cada niño tiene características, interés, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

### **5.1.3. Características Necesidades Educativas Especiales Asociadas A Discapacidad Intelectual.**

Las dificultades en el aprendizaje y en la ejecución de algunas de las habilidades de la vida diaria identifican a un niño con discapacidad intelectual.

Algunas de estas características de acuerdo a (Scott, 2013) son:

- Dificultad en atención, percepción y memoria (se fatiga rápidamente, su atención no se mantiene por un tiempo prolongado; se le dificulta distinguir entre la derecha y la izquierda, falta de interés por lo que está realizando).
- Su aprendizaje se realiza a ritmo lento (tiene dificultad para entender y seguir instrucciones, así como para recordar lo que se le acaba de decir).
- Muchas veces no puede realizar la actividad por sí solo; la curiosidad por conocer y explorar lo que le rodea está limitada.
- No se organiza para aprender de los acontecimientos de la vida diaria.
- Es lento en responder a las órdenes que se le dan.
- Cuando se le pide que realice muchas tareas en corto tiempo, se confunde y rechaza la situación.
- No se le ocurre inventar o buscar situaciones nuevas.
- Cuando se le pide que realice muchas tareas en corto tiempo, se confunde y rechaza la situación.
- No se le ocurre inventar o buscar situaciones nuevas.

- Tiene dificultad en solucionar problemas nuevos, aunque éstos sean parecidos a otros vividos anteriormente.
- Puede aprender mejor cuando ha obtenido éxito en las actividades anteriores.
- Cuando conoce de inmediato los resultados positivos de su actividad, se interesa más en seguir colaborando.
- Cuando participa activamente en la tarea, la aprende mejor y la olvida menos.
- Presenta atraso en el desarrollo evolutivo emocional.
- Edad mental siempre inferior a la edad cronológica.
- Dificultad en habilidades de lenguaje y comportamiento social.
- Presenta situaciones de presión o angustia ante actividades complejas.
- Limitación en dos o más de las habilidades adaptativas (comunicación, cuidado personal, habilidades de vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autorregulación, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y/o trabajo).

#### **5.1.4. Clasificación.**

Las necesidades educativas especiales no son consideradas como perturbaciones psicológicas, simplemente tienen dificultades para aprender como los demás alumnos ciertas tareas básicas y específicas relacionadas con el desarrollo intelectual y los aspectos académicos.

El alumno con necesidades educativas especiales es aquel que necesita o requiere una atención excepcional, ya que se trata de seres humanos con rasgos físicos, características mentales, habilidades psicológicas o conductas observables que difieren de los de la mayoría de su edad, nivel o ciclo.

Incluso comprenden a los individuos superdotados. Son muchos los casos de escolares que hacen grandes esfuerzos y su trabajo es aceptable en la mayoría

de las asignaturas, su trato es agradable y se llevan bien con sus compañeros; pero unos tienen sus deficiencias y otros son brillantes, talentosos, motivados, con gran capacidad de adaptación y bastantes conocimientos pero carecen la capacidad matemática.

En el enfoque tradicional, cuando se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales, se hace referencia a las deficiencias que él posee, por lo tanto el problema está exclusivamente en el estudiante y no involucra a nadie más. Es decir no se toma en cuenta el contexto socio - económico - familiar - cultural e institucional. La evaluación psicopedagógica solo sirve para etiquetar a estos estudiantes como deficientes, siendo segregados y excluidos de los servicios educativos de la institución.

El nuevo enfoque concibe a los alumnos con necesidades educativas especiales, no como deficientes sino con capacidades diferentes, por lo que la respuesta educativa respeta su individualidad partiendo de un currículo ordinario. Este nuevo enfoque se basa en los siguientes aspectos:

- Cualquier alumno puede experimentar dificultades en el centro escolar
- La ayuda que se brinda a los educandos con necesidades educativas especiales, mejora las condiciones de aprendizaje de todos los alumnos/as.
- Desde el punto de vista curricular, el maestro es el más indicado para brindar la ayuda necesaria a los alumnos con necesidades educativas especiales.

A nivel mundial se han establecido un sin número de clasificaciones. Sin embargo, contemplando un fácil manejo y entendimiento por parte del docente se presenta la siguiente clasificación:

<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>SENSORIAL:</b>	
<b>AUDITIVA</b>	Sordera Hipoacusia
<b>VISUAL</b>	Ceguera Total Baja Visión
<b>SORDOCEGUERA</b>	
<b>INTELECTUAL:</b>	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función a las siguientes dimensiones: Dimensión I: Habilidades Intelectuales Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica). Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología) Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura).
<b>MENTAL:</b>	Enfermedades Mentales y Psicosis. Trastornos de Personalidad
<b>FÍSICA</b>	
<b>MOTORA</b>	Lesiones del sistema nervioso central Lesiones del sistema nervioso periférico Músculo esquelético
Por las características específicas, se consideran además las siguientes discapacidades:	
<b>TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO</b>	Trastorno Autista Síndrome de Asperger Trastorno de Rett Trastorno Desintegrativo Infantil Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
<b>SÍNDROME DE DOWN</b>	
<b>RETOS MÚLTIPLES O MULTIDISCAPACIDAD</b>	Presencia de dos o más discapacidades

<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>DOTACIÓN INTELECTUAL:</b>	Superdotación Altas capacidades Altos Talentos
<b>DIFICULTAD PARA EL APRENDIZAJE:</b>	Dislexia Disortografía Disgrafía Discalculia
<b>ASTORNOS DE COMPORTAMIENTO:</b>	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H) Trastorno social.
	Otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia
<b>OTROS:</b>	Enfermedades Catastróficas Movilidad Humana Adolescentes infractores Diferentes orientación sexual, etnia, cultura, religión Migración y/o refugio

(Andrade, 2013)

## **5.2. Tipos.**

### **5.2.1. Tipos de Capacidades Diferentes o Necesidades Educativas Especiales.**

Existen un sinnúmero de necesidades educativas especiales o capacidades diferentes, entre las más destacadas y que se han presentado en el centro educativo donde se realizó el estudio podemos acentuar:

#### ➤ **Autismo**

Es un trastorno neurobiológico del desarrollo que se manifiesta durante los tres primeros años de vida y que perdurará a lo largo de todo su ciclo vital, es complejo ya que afecta el desarrollo del individuo que lo padece. Se caracteriza por la

**Autoras:** Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón. Bra. Jammy Nereyda Martínez López. & Bra. Yelba Johana López.

alteración de la capacidad de la persona para comunicarse y entablar relaciones sociales.

Los niños con autismo presentan grandes diferencias en cuanto a capacidades, nivel de inteligencia, y potencial. Para los maestros, encontrar entre sus niños a alumnos con autismo es un reto personal y profesional, al mismo tiempo puede suponer para los demás compañeros una oportunidad de enriquecerse y convivir con una persona diferente (Guía infantil, 2018).

#### ➤ **Trastorno De Lenguaje.**

Un trastorno de lenguaje es una insuficiencia que dificulta encontrar las palabras adecuadas y construir oraciones claras al momento de hablar. Un niño puede tener dificultad para entender los que otros dicen, para poner los pensamientos en palabras.

Es importante resaltar que un trastorno del lenguaje no es lo mismo que una dificultad para escuchar o un trastorno de habla (Understood, 2014-2019).

#### ➤ **Tipos De Trastorno Del Lenguaje.**

- ✓ Dificultad del lenguaje receptivo: implican incapacidad para entender lo que otro están diciendo
- ✓ Dificultades del lenguaje expresivo: implican incapacidad para expresar pensamientos e ideas.
- ✓ Trastorno mixto el lenguaje receptivo-expresivo: implican incapacidad para entender y usar el lenguaje hablado.

Los trastornos del lenguaje pueden ser adquiridos o del desarrollo. Un trastorno del lenguaje adquirido, como la afasia, solo aparece cuando la persona ha tenido una enfermedad o una lesión neurológicas, podría ser un derrame cerebral una lesión traumática en la cabeza.



Un trastorno del desarrollo del lenguaje es mucho más común en niños a menudo comienza hablar más tarde que los niños de su edad. Ese retraso no está relacionado con su nivel de inteligencia de lo contrario estos niños con estos trastornos por lo general tienen una inteligencia promedio o por encima del promedio (Understood, 2014-2019).

➤ **Las Causas De Los Trastorno Del Lenguaje.**

Los expertos no están seguros que causan los trastornos de lenguaje la mayoría de las investigaciones se han enfocado en la categoría más amplia de los impedimentos del habla y el lenguaje (SLI, por sus siglas en inglés) la cual incluye los trastornos del habla y los trastornos del lenguaje. Estas investigaciones han sido exhaustivas y sugieren algunas causas posibles del SLI, como:

✓ **Genes y herencia:**

Las investigaciones reportan que el 20 al 40 por ciento de los niños con historia familiar de discapacidades del habla y el lenguaje tienen esa condición, comparado con alrededor del 4 por ciento de los que no tienen una historia familiar con SLI.

✓ **Nutrición prenatal:**

Algunas investigaciones reportan que cuando una mujer toma ácido fólico durante el embarazo, su bebé es menos propenso a tener dificultades del lenguaje severas.

✓ **Otras condiciones:**

El trastorno del espectro autista, el síndrome de Down, las discapacidades intelectuales y el nacimiento prematuro también pueden causar trastorno del lenguaje.

➤ **Síntomas De Los Trastorno Del Lenguaje.**

Estos son otros signos de dificultades del lenguaje expresivo:

- ✓ Tiene un vocabulario limitado comparado con niños de la misma edad.

- ✓ Frecuentemente dicen ah y substituyen palabras precisas con palabras generales como: cosas o eso.
- ✓ Tienen problemas aprendiendo nuevas palabras.
- ✓ Repite mucho ciertas frases cuando habla.
- ✓ Se muestra desesperado por su incapacidad para comunicar pensamientos.
- ✓ No habla mucho ni con frecuencias, pero entienden lo que las otras personas dicen.
- ✓ Es capaz de pronunciar palabras y sonidos, pero a menudo la oración no tiene sentidos ( Understood, 2014-2019)

➤ **TDAH**

TDAH son las siglas de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Se trata de un trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia que implica un patrón de déficit de atención, hiperactividad y/o impulsividad, y que en muchas ocasiones está asociado con otros trastornos comórbidos, originado en la infancia y que afecta a lo largo de la vida, que se caracteriza por la presencia de tres síntomas típicos:

- ✓ Déficit de atención.
- ✓ Impulsividad.
- ✓ Hiperactividad motora y/o vocal.

Se identificará como un trastorno cuando estos síntomas o los comportamientos que se deriven se observen con mucha mayor frecuencia e intensidad que en los niños/adolescentes de igual edad e interfieran en la vida cotidiana presentes en dos o más contextos: en casa, la escuela o su entorno en general.

Se debe tener en cuenta que no todos los niños con este trastorno manifiestan los mismos síntomas y con la misma intensidad (pudiendo presentarse como leve, moderado o grave). La característica esencial del TDAH es un patrón persistente

de desatención y/o hiperactividad-impulsividad, más frecuente y grave que el observado habitualmente en sujetos de un nivel de desarrollo similar.

Algunos autores, destacan las dificultades de autocontrol como eje central del trastorno. En este sentido (Barkley 1995), describe el TDAH como un “déficit para inhibir la conducta prepotente”.

Principalmente, hay que distinguir el TDAH de comportamientos propios de la edad en niños activos, retraso mental, situaciones de ambiente académico poco estimulante y sujetos con comportamiento negativista desafiante (Definiciontdah, 2016).

➤ **Discapacidad Motora.**

**Discapacidad:** es una situación que resulte de la interacción entre las personas con deficiencia previsiblemente en cualquier tipo de barrera que limiten o impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

**Deficiencia:** es toda pedida o anormalidad de un órgano o de la función de este. Según organizaciones mundiales de la salud la discapacidad es definida como toda aquella restricción o ausencia debido una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del marco se considera normal para un ser humano.

La discapacidad se puede subdividirse en cuatro modalidades diferentes:

- Física.
- Sensorial.
- Psíquica.
- Intelectual.

Dentro de estos cuatro tipos las discapacidades se pueden manifestar en diferentes grados (leve, moderado, severo) a su vez pueden considerarse varios trastornos en una misma persona. De los cuatro tipos de discapacidades

mencionadas anteriormente la discapacidad motora esta englobada dentro de la física.

**Discapacidad motora:** es aquella que sufre de una manera duradera y frecuentemente crónica de una afección más o menos grave del aparato locomotor que supone una limitación de sus actividades en relación con el promedio de la población.

➤ **Concepto de discapacidad motora:**

Las personas que padecen déficit motriz son aquellas que presentan problemas en la ejecución de sus movimientos.

Estas capacidades se deben a una o varias anomalías en el funcionamiento del sistema óseo-articular, muscular o nervioso, la discapacidad motora puede ser transitorias o permanentes.

Las discapacidades motoras según su origen lo encontramos en cuatro tipos:

**Origen cerebral:** cuando la discapacidad tiene origen, aquí nos podemos encontrar ante tres casos principales: parálisis cerebral, traumatismo craneoencefálico, tumores.

**Origen espinal:** en este caso podremos hablar de diferentes enfermedades: poliomielitis anterior aguda, espina bífida, lesiones medulares degenerativas, traumatismo medular.

**Origen muscular:** esto es cuando nos encontramos ante miopatías que son trastornos físicos caracterizados por una distrofia muscular, sin afectar el sistema nervioso.

### **5.3. Normativa.**

#### **5.3.1. Declaración de Salamanca por la Educación Inclusiva.**

Entre el 7 y el 10 de junio de 1994, en Salamanca, España, representantes de noventa y dos gobiernos y de veinticinco organizaciones internacionales se reunieron en una Conferencia organizada por el Gobierno español y la UNESCO para discutir problemáticas y objetivos en torno a la educación inclusiva, su alcance, significado, horizontes, prioridades.

La Conferencia elaboró la Declaración de Salamanca de Principios y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales. Se trata de un documento que reconoce la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, y que amplió el horizonte de inserción y plan de acción que la educación debe proponerse ante las personas con aptitudes, capacidades motoras e intelectuales especiales.

La Declaración insta a los Estados a que diseñen políticas y planifiquen programas de estudio para que las carreras de enseñanza de todos los niveles otorguen prioridad al espíritu de inclusión e integración propuesto. Así, todos los niveles de educación que un Estado imparte deberían ajustarse a los principios de integración, según el cual debe incluirse a personas con capacidades diferentes a los sistemas de educación común. De esta forma, las diferencias que puedan presentar los alumnos en su aspecto individual respecto de sus características, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, no serían motivo de relegamiento y quedarían integrados a un sistema de educación común que a su vez brinde atenciones diferenciadas y personalizadas.

La Declaración entiende que los centros escolares y los niveles iniciales son la instancia adecuada para corregir las actitudes discriminatorias que deterioran la

idea de una sociedad integrada por personas con diferentes capacidades, que a su vez puedan convivir en un ambiente de mutuo respeto y aprendizaje. De esta forma, la educación no quedaría anclada en el mero acumulación de contenidos, sino que atendería aspectos humanos —y humanizantes— con el propósito de generar otras lógicas de relaciones sociales e intersubjetivas (UNESCO, mendoza, 1994).

Para la UNESCO la educación inclusiva es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus alumnos.

En 1990 la Declaración Mundial de la Educación para todos de la UNESCO, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión (incluyó niñas, los pobres, niños/as trabajadores y de la calle, población rural, minorías étnicas, población con discapacidad y otros grupos).

A partir de esta declaración se ha manejado el concepto de Educación para Todos (EFA Education for All) tanto desde la UNESCO y otras agencias de cooperación internacional como el ideal de un mundo en el que todos los niño/as tienen acceso y se les garantiza que reciben una educación de calidad.

La educación en este contexto es un concepto amplio que busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social. La educación se define como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social.

#### **5.4. Escuela inclusiva.**

La escuela inclusiva implica que todos los niños/as de una comunidad aprendan juntos en un mismo entorno, independientemente de sus características personales, socio-económicas o culturales. Esta es la base para educar personas tolerantes, respetuosas y empáticas donde unas aprenden de otras.

Todas las prácticas docentes que quieran dirigir su mirada hacia la inclusión, deben en primer lugar partir de las necesidades de las familias y las necesidades del niño/a, y en segundo lugar, tener en cuenta las tres dimensiones que definen la escuela inclusiva; la presencia, la participación y el aprendizaje.

Los centros educativos tienen que eliminar las barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje, no solo de los niños, también de sus familias; éstas tienen que estar presentes en los centros, participar como parte de la comunidad educativa, en las actividades de centro y en las programaciones de sus hijos/as, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Conseguir escuelas inclusivas supone cambios sustanciales en los sistemas educativos actuales. Empezando por la estructura y su funcionamiento y continuando con el uso de estrategias pedagógicas que den respuesta a las necesidades de todo el alumnado.

Lejos de parecer una utopía una escuela inclusiva sí es posible.

##### **5.4.1. Escuela Inclusiva; 10 características**

1. La escuela inclusiva se basa en la visión del niño/a capaz.
2. En la escuela inclusiva no existen requisitos de acceso ni mecanismos de selección para la entrada de sus alumnos/as.
3. La escuela inclusiva persigue la mejora de la calidad de vida de los niños/as y sus familias.
4. En la escuela inclusiva establece una relación positiva de colaboración con las familias; regida por el respeto, actitudes reflexivas, empáticas, de escucha activa y proactivas.

5. En la escuela inclusiva, los maestros/as se convierten en un recurso y apoyo que guía a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.
6. La escuela inclusiva tiene como objetivo formar a personas con sentido democrático, desarrollar un espíritu crítico y de cooperación.
7. En la escuela inclusiva se parte del respeto al alumno/a, planteando el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus motivaciones.
8. En la escuela inclusiva los aprendizajes tienen un carácter comprensivo, crítico y multidisciplinar.
9. La escuela inclusiva evalúa el progreso de los alumnos/as de forma global, teniendo en cuenta sus capacidades de forma individualizada.
10. La escuela inclusiva tiene sitio para TODOS los alumnos/as.

#### **5.4.2. Objetivos de la escuela inclusiva**

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho «que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad» (UNICEF, UNESCO)
- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.



- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.
- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.

### **5.4.3. Implicaciones de la escuela inclusiva**

La puesta en marcha de la escuela inclusiva tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que destacamos los siguientes:

1. Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental.
2. Un sistema que apoya, atiende y satisface las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie queda fuera de la escuela.
3. Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno.
4. La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc. La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona al participar juntos en un proyecto compartido. Todos aprendemos de los demás y nos conocemos a nosotros mismos en el contacto interpersonal.
5. Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado.

6. Un marco en el que desarrollar actividades de grupo cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades de todos y cada uno de los miembros del equipo.
7. Conocimiento del otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redundan en beneficio propio ya que favorece la autoestima.
8. En la escuela inclusiva se dan un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno.
9. Un equipo de profesionales variado en el que maestros, y especialistas de otras disciplinas trabajan al unísono, ofrecen al alumnado los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que precise.

## **5.5. DERECHOS DEL NIÑO.**

### **5.5.1. Origen de los Derechos del niño.**

En la antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección especial a los niños.

En la Edad Media, los niños eran considerados “adultos pequeños”.

A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.

A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante por toda Europa.

Desde 1919, tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU), la comunidad internacional comenzó a otorgarle más importancia a este tema, por lo que elaboró el Comité para la Protección de los Niños.

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos. (Muller, 1841)

### **5.5.2. Concepto.**

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

### **5.5.3. Convención de los derechos del niño.**

Las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) ha indicado los estándares precedentes a los derechos del niño y estos han sido ratificados por todos los países menos los Estados Unidos, Somalia y Sudán del Sur. La inestabilidad de Somalia a firmar la Convención es un atributo de su falta de estructura gubernamental.

La administración de los Estados Unidos bajo el gobierno de George W. Bush se opuso a ratificar la Convención y las condiciones legales porque «crean conflicto con las políticas de Estados Unidos en el rol de los padres, soberanía, estado y leyes locales». Y si bien en 2008 el nuevo presidente Barack Obama dijo que su gobierno revisaría la posición, el tema no ha cambiado.

Por otra parte, en mayo del 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó dos Protocolos facultativos de la CDN:

- El Protocolo facultativo a la Convención concerniente a la implicación de los niños en los conflictos armados, que entró en vigor el 12 de febrero de 2002. Hasta el 30 de junio de 2006, ha sido ratificado por 107 Estados y firmado por 122.
- El Protocolo facultativo a la Convención concerniente a la venta de niños, la prostitución y a la pornografía poniendo en escena a niños, entró en vigor el 18 de enero de 2002. Hasta el 30 de junio de 2006, fue ratificado por 107 Estados y firmado por 115. (UNICEF, 1989)

#### **5.5.4. Derechos fundamentales del niño.**

El documento aprobado por la ONU recoge 10 derechos de los niños, estos tienen que estar asistidos y promulgados por las políticas de los diversos estados nacionales y por organismos mundiales que garanticen que los niños, niñas y adolescentes puedan tener derecho a:

1. **Derecho a la vida:** se refiere a que todo niño tiene derecho a poder vivir. No pueden ser asesinados o agredidos de manera física y debe crecer en condiciones óptimas.
2. **Derecho a la alimentación:** todo niño tiene derecho a una buena alimentación, ningún niño debería pasar hambre o sufrir de inanición. Como padre debemos garantizar que estos derechos sean respetados y atender las necesidades nutricionales de los más pequeños.
3. **Derecho a la educación:** Todos los niños deben de recibir educación que contribuyan en crear su propio futuro. El niño tiene derecho al disfrute de la vida social que le da la escuela. El derecho a la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo social, psicológico y económico del menor.

4. **Derecho a la salud:** Ningún niño debe de padecer alguna enfermedad generada por el descuido de no brindarle la asistencia médica en el momento correcto. Los niños tienen derecho a gozar una buena salud para que crezcan y se conviertan en adultos sanos.
  
5. **Derecho a la identidad:** Todos los niños tienen derechos a ser ciudadanos identificables en la sociedad y nación, es decir tener un nombre y un apellido que los identifiquen. Los padres están en la obligación de darles un nombre que oficialice su existencia.
  
6. **Derecho a la libertad de expresión:** Todos los niños tienen derecho a poder expresarse y dar su opinión sin que sean humillados por ellos. Los niños pueden ser partícipe de las decisiones donde estén involucrados.
  
7. **Derecho a la protección:** Todos los niños deben vivir en un entorno seguro. Sin amenazas y sin armas, los niños deben crecer protegidos para preservar su bienestar físico y psicológico. Ningún niño debe ser explotado discriminado o maltratado.
  
8. **Derecho a la recreación:** Todo niño tiene derecho a una sana recreación que a nivel psicológico le permita desarrollar aspectos sociales fundamentales para poder convertirse en un adulto estable emocionalmente.
  
9. **Derecho a una familia:** Los niños son personas en crecimiento que necesitan toda la comprensión y el amor que se les pueda brindar, es por eso que los niños no deberán ser separados de sus madres.
  
10. **Derecho a una vivienda digna:** Todos los niños tienen el derecho a tener una vivienda donde proteger el frío y vivir con su familia, esta debe ser un hogar

donde el niño pueda vivir con comprensión, tolerancia, amistad, amor y protección.

## **5.6. Nicaragua y los Derechos del niño.**

Nuestro país es uno de los firmantes de la convención de los derechos del niño y ha suscrito una serie de compromisos en el ámbito internacional, en las diferentes cumbres, para hacer valer los derechos de todos los niños y niñas de manera integral en todos los ámbitos de la vida de cada uno de ellos.

### **5.6.1. Código de la niñez y la adolescencia (Ley 287).**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, orientada a desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades, su personalidad, aptitudes y capacidades físicas y mentales, al respeto a su madre y padre, a los derechos humanos, al desarrollo de su pensamiento crítico (Derechos a La Salud, Educación, Seguridad Social, Cultura y Recreación., 1998).

El estado, las instituciones públicas o privadas, con la participación de la familia, la comunidad y la escuela, brindarán atención y protección especial a las niñas, niños y adolescentes, cuando padezcan de algún tipo de discapacidad. (II Título de la Protección Especial., 1998)

### **5.6.2. Ley General De Educación (Ley582).**

Educación Inclusiva: (Definición de la Educación Nicaraguense., 2006) Por educación inclusiva se entiende el proceso mediante el cual la escuela o servicio educativo alternativo incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades. Se propone responder a todos los estudiantes como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular.

### **5.6.3. Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 763).**

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal y de garantía para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, respetando su dignidad inherente y garantizando el desarrollo humano integral de las mismas, con el fin de equiparar sus oportunidades de inclusión a la sociedad, sin discriminación alguna y mejorar su nivel de vida; garantizando el pleno reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, leyes y los instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua en materia de discapacidad. (Ley De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, 2011).

#### **➤ Art. 2 Ámbito de aplicación.**

La presente Ley es de aplicación en todas las instituciones del Sector Público en el ámbito de su competencia y en lo concerniente a las responsabilidades de acción creadas por la misma dentro del marco general de políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad. Así mismo, es de aplicación al Sector Privado y la sociedad en su conjunto en lo referente a la cultura de respeto íntegro a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Es de interés público la creación e implementación de estrategias y políticas del Estado en pro del desarrollo integral de las personas con discapacidad en iguales condiciones de oportunidad que el resto de la sociedad y su aplicación inclusiva en todo el país.

**VI. MATRIZ DE DESCRIPTORES.**

<b>Propósitos de investigación</b>	<b>Cuestiones de investigación</b>	<b>Descriptores</b>	<b>Técnicas para recoger información</b>	<b>Fuentes de información</b>
➤ Describir las características de las necesidades educativas especiales presentes en los niños del II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año	¿Cuáles son las características de las necesidades educativas especiales presentes en los niños del II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019?	1.- ¿Cuántos niños con necesidades educativas especiales hay en su aula de clases? 2.- ¿Cuáles son las características de los niños con necesidades educativas especiales que usted atiende? 3.- ¿Cuántos niños han sido valorados por especialistas? 4.- ¿Qué tipo de necesidades educativas especiales	Guía de entrevista          Guía de observación	Directora       Padres de Familia       Estudiantes



2019.		<p>presenta cada niño? Especifique.</p> <p>5.- ¿Por qué hay niños sin diagnóstico clínico?</p> <p>6.-¿Qué comportamiento observa en los niños para que usted piense que necesitan una valoración de especialistas?</p>		
<p>➤ Identificar qué estrategias implementa la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños y niñas desde</p>	<p>¿Cómo identificar las estrategias que implementa la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños y niñas desde el enfoque</p>	<p>1.- ¿Cómo interviene usted en el comportamiento de los niños con necesidades educativas especiales?</p> <p>2.- ¿Qué actitud disciplinaria asume</p>		<p>Directora</p> <p>Docente</p>



		<p>de los niños con necesidades educativas especiales en su salón de clase?</p> <p>5.- ¿De qué manera brinda atención a los niños con necesidades especiales?</p> <p>6.- ¿Brinda atención individualizada a los niños con necesidades educativas especiales?</p> <p>7.-¿Realiza adecuación curricular para los niños con necesidades educativas especiales dentro de su salón de</p>		
--	--	--	--	--

<p>➤ Analizar relación entre el cumplimiento de los derechos del niño con el enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019.</p>	<p>¿Cuál es la relación que se establece entre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019?</p>	<p>clase?</p> <p>1.- ¿considera usted que las estrategias que aplica dan respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan sus estudiantes?</p> <p>2.- ¿Fomenta la integración social entre sus alumnos?</p> <p>3.- ¿Considera que los comportamientos de los niños con necesidades educativas especiales influyen en los demás compañeros del salón? Explique.</p> <p>4.- ¿Se mantiene</p>	<p>Guía de entrevista</p> <p>Guía de observación</p>	<p>Directora</p> <p>Docente</p>
---	---	---	--	---------------------------------

		informada del seguimiento clínico de los niños que presentan necesidades educativas especiales? 5.- ¿De qué manera resuelve los conflictos que se presentan entre los padres de familia de su salón en relación a las necesidades educativas especiales?		Padres de Familia  Estudiantes
➤ Diseñar propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano	¿Para qué diseñar una propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro	1.- ¿De qué manera se puede incidir en los padres de familia en el cumplimiento de los derechos de los niños	Guía de entrevista	Directora

<p>El Buen Pastor acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.</p>	<p>Cristiano El Buen Pastor sobre la relación entre los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?</p>	<p>dentro del enfoque inclusivo?                  2.- ¿Qué tipo de estrategias debe de contener?                  3.- ¿Qué tipo de recursos se pueden utilizar para fomentar el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?                  4.- ¿En qué aspectos de los derechos del niño considera usted se habla acerca de la educación inclusiva?</p>		<p>Docente  Padres de Familia  Estudiantes</p>
--	---	---	--	--

## **VII. DISEÑO METODOLOGICO.**

Según (Francia, 2019), es el conjunto de especificaciones técnicas, conforme a las cuales se va a realizar la investigación. Por otro lado, (Peña, 2009) expresa que "es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación".

### **7.1. Perspectiva de la investigación.**

En este apartado se presenta la metodología utilizada en el proceso de investigación, el enfoque, tipo de estudio, la población y muestra seleccionada, las técnicas e instrumentos para recoger la información, plan de análisis y procesamiento de la información.

Desde el punto de vista interpretativo, se considera un estudio con enfoque cualitativo, centrada en el fenómeno y no en los resultados dado que analiza la realidad subjetiva, profundiza las ideas y contextualiza el fenómeno y parte de la observación directa de cómo se está presentando en la realidad. De acuerdo a (Hernández Sampieri, 2018), la investigación presentada se abordada desde un enfoque cualitativo debido a que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

### **7.2. Tipo de investigación.**

La investigación es aplicada, de acuerdo a (Sequeira Calero, 2014), las investigaciones de este tipo tienen como objetivo el estudio de problemas concretos, cercanos y que nos lleven a su solución. Para su realización se toman como base un conjunto de conocimientos generales o teóricos.

Es descriptiva, porque la metodología a aplicar deduce el cumplimiento de los derechos de los niños y su relación dentro del enfoque inclusivo. De acuerdo a

(Ortez E. Z., Así se Investiga, 2009), en este caso se describe el objeto a estudiar, teniendo como propósito principal valorar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas dentro del enfoque inclusivo por la comunidad educativa.

Se considera de corte transversal porque el estudio se realizó en un momento dado y en un período de tiempo determinado (Roberto, Carlos, & Pilar, 2010), comprendido entre el 28 de Septiembre al 14 de Diciembre del año 2019.

Este paradigma se fundamenta en la crítica social con un carácter auto reflexivo; considerando siempre que el conocimiento se construye por intereses que parten de las necesidades de los grupos; por otro lado utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo;. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

### **7.3. Escenario.**

La investigación se realizará a los alumnos del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor de la ciudad de Masaya, municipio de Masaya, Villa 10 de Mayo, grupo F, contiguo a la 2da Iglesia el Nazareno.

El aula está ubicada al costado norte del centro, tiene una medida de 6mts<sup>2</sup>, tiene ventilación al costado este solamente, posee como límites al Norte con el aula de I nivel, al sur con el aula de III nivel, al oeste con el muro perimetral del aula y al este el área verde del centro.

Dentro de la sección se encuentran en la pared oeste, un abanico, el cual es utilizado de manera giratoria, la pared está pintada de color crema con rodapié rojo quemado, el piso es de cerámica.



La iluminación está conformada por dos lámparas grandes, un portón de acceso al aula, el que tiene contiguo un ventanal de 5 metros de largo por 2 metros de ancho.

Por otro lado, se evidencian una pizarra acrílica, un mueble donde se guardan los materiales de los niños, un mueble que se utiliza para las loncheras y mochilas de los niños, una mesa de metal que es utilizada para poner un bidón con los juguetes de los niños y una alfombra de esponja con diseños exclusivamente infantiles.

La docente posee su escritorio y una silla ejecutiva de madera y una silla diseñada especialmente para la hora de interactuar al nivel de los niños al momento de estar en las mesas, hay dos mesas de madera grandes, donde se ubican 6 niños en cada una, 21 silla pequeñas metálicas y una mase metálica con madera en la cual se ubican 8 niños.

#### **7.4. Selección de informantes.**

“La población es una colección de unidades de estudio acerca de la cual se desea hacer alguna inferencia, en ese sentido se habla de población objetivo. Por muestra entendemos una reunión de unidades de estudio que forman parte representativa de la población o universo, lo que significa que la diferencia entre población y la muestra extraída de ella, solo debe estar en el universo de unidades (tamaño) de estudio que la integran” (Ortez E. Z., Asi se Investiga, 2009).

Según (Roberto, Carlos, & Pilar, 2010) expresan que una vez que se ha definido cuál será el enfoque y el tipo de estudio se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados y seleccionar la muestra que es un subgrupo de la población, sobre el cual se recolectarán datos.

La población seleccionada para el estudio es de 22 estudiantes, 22 padres de familia y 1 docente, quien es la que está a cargo de ese nivel y la directora del Centro Educativo. Como referencia se escogió a 10 estudiantes, sus padres, la docente y la directora.

### **7.5. Contexto en que se ejecuta el estudio.**

El centro cristiano el buen pastor fue fundado en el año 2001, bajo la dirección del profesor Felipe Gallego, pertenece a la II iglesia del Nazareno pastoreado por el reverendo Feliciano Pérez, de la ciudad de Masaya, departamento de Masaya. Está ubicado en la villa 10 de mayo, grupo F contiguo a la II iglesia del nazareno Inicio con una matrícula de 100 estudiantes en la modalidad de preescolar y primaria completa con un costo accesible.

En el año 2003 toma la dirección la profesora Nelly García, en el año 2005 hace apertura de la modalidad secundaria en el turno vespertino con la dirección de la licenciada Margarita González, esta modalidad funcionó del año 2005 al 2007, siendo pastor de la iglesia la reverenda Eliasib Escobar, luego la licenciada Margarita González queda como directora de primaria y preescolar hasta la actualidad con una matrícula actual de 250 estudiantes.

Consta de 9 secciones y una oficina para la dirección ahí mismo funciona secretaria, una oficina para tesorería, dentro de las aulas están: una para I nivel con 11 niños, otra de II nivel con una matrícula actual de 22 niños y niñas, una para III nivel con una matrícula actual de 30 a 35 niños y niñas y una aula por cada grado de educación primaria.

En el centro son once docentes de los cuales 3 son los licenciados, 3 maestros normalistas, 2 Técnico Superior en Pedagogía, una estudiante de Pedagogía, otro

de Lengua y Literatura y una docente empírica, un CPF que resguarda el centro de día y uno de noche, una señora que se encarga de la limpieza, una secretaria y la directora.

Desde el año 2018 las aulas de preescolar son nuevas, las instalaciones prestan las condiciones necesarias para educación infantil en sus tres niveles, para la cual se ha recibido el apoyo de organizaciones canadienses, para el año 2020 se prevé se reinicie la educación secundaria que este 10 de Noviembre del año en curso 2019 inicia la construcción de las nuevas aulas, dicho proyecto ha sido una gestión que la actual directora del centro realizó hace 5 años con la misma organización canadiense que construyó las aulas de preescolar, el centro tiene un patio contiguo a la iglesia no está embaldosado, en la parte oeste no hay muro perimetral es dividido del otro terreno por un cerco de alambre.

Para el lado norte, sur y este hay muro perimetral, cuenta con dos servicios higiénicos uno de varones y otro de mujeres, el cual utilizan docentes, personal administrativo y todo el alumnado.

Los límites del centro son: al norte con villa Holanda, al sur con villa 10 de mayo, al este con villa Bosco Monge y al oeste con el reparto Gonzalo Martínez.

#### **7.6. Rol de los investigadores.**

Luego de establecer el centro se conversó con la directora para solicitar el permiso y poder aplicar instrumentos, organizamos las funciones de las investigadoras dentro del contexto y establecer relaciones respetuosas con la docente del aula de II nivel, para conocer de cerca su realidad e indagar en los propósitos de investigación.

La coordinación y buenas relaciones como grupo propició la correcta elaboración pese al domicilio de cada una de nosotras en diferentes Barrios de Masaya

---

**Autoras:** Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón. Bra. Jammy Nereyda Martínez López. & Bra. Yelba Johana López.

nuestro rol fundamental fue abrirnos a esta nueva experiencia para generar cambios en beneficio del proceso educativo con calidad, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el interés de dar lo mejor y ampliar los conocimientos desarrolló en nosotras un vínculo de unidad basado en la armonía que propició la culminación del mismo.

Teniendo recopilada la información procedimos a confrontarla en un orden lógico y coherente en el análisis intensivo de la investigación.

### **7.7. Estrategias para recopilar información**

#### **➤ Guía de Entrevista**

La aplicación de la guía de entrevista a los padres de familia y la docente, tiene como finalidad verificar los derechos de los niños en los estudiantes, y el cumplimiento que estos tienen en su diario vivir y la relación que existe dentro del enfoque inclusivo.

#### **➤ Guía de Observación**

La Guía de Observación, tiene como finalidad valorar el cumplimiento de los derechos del niño desde el enfoque inclusivo, por parte de la docente del II nivel del Centro donde se realizó el estudio.

### **7.8. Criterios regulativos.**

La presencia de los Criterios regulativos indican credibilidad en todo proceso investigativo, el tomarlos en este trabajo final de seminario de graduación del técnico superior ratifica su validez en el campo de la investigación cualitativa; haciendo a su vez que cumpla con todos los requerimientos que lo colocan dentro de las investigaciones altamente confiables y que puede ser tomada como punto de referencia en los estudios relacionados con el tema Cumplimiento de los Derechos de los niños dentro del Enfoque Inclusivo para el desarrollo de habilidades sociales.

El primer criterio que se toma es “Valor de credibilidad”, porque la investigación se ha realizado de manera pertinente, al garantizar que el tema fue identificado y descrito con exactitud, mediante las observaciones persistentes permitiendo un enfoque más intenso sobre la investigación, la debida triangulación de la información y el tratamiento adecuado de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados. Este criterio también fue aplicado al contraponer los hallazgos con el foco, las cuestiones y los propósitos de esta investigación.

Otro criterio que se contempla en este informe es el “Criterio de Transferibilidad”, éste es aplicado al tratar un tema que puede ser transferible a otras situaciones aportando de esta manera por medio de la investigación a mejorar la forma en que se atiende a los niños, valiéndose de las descripciones densas sobre la temática, en este caso al abordar las líneas de conversación que se plantearon en los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada la cual generó pertinente información que se deja ver en el análisis de la información.

También es parte de los criterios aplicados en este estudio, el “Criterio de Dependencia”. Éste se pone en evidencia al determinar los grados de dependencia existente entre cada uno de los aspectos que presento en este trabajo, ya que ninguno de ellos está planteado de manera independiente, su validez se encuentra en la vinculación existente entre cada uno de los acápites, para que haya dependencia es esencial el papel del investigador, las descripciones minuciosas de los informantes, y técnicas de análisis aplicadas. En conclusión se refiere al grado de conectividad y relación entre cada elemento que forma parte directa o indirecta al foco de investigación.

El último criterio que se encuentra en este estudio es el “Criterio de Confirmabilidad”. Un criterio de gran relevancia dentro de la validez de este trabajo, su cumplimiento se dio en la medida en que se los datos fueron sometidos

a comprobación al presentar los hallazgos ante las unidades de análisis, determinando la fiabilidad de los mismos.

Se respetaron la integridad de los ambientes incursionados, se refleja en el informe la profundidad de la temática, su significado y complejidad, la interrelación existente entre cada elemento donde ninguno de los aspectos que se revelan como parte de los hallazgos puede verse por separado. La globalidad del todo permite en si hacer el análisis semántico respectivo que garantice en si el rasgo principal de la Investigación Cualitativa.

El cumplimiento de los Criterios regulativos descritos, hacen que este trabajo se califique como un trabajo investigativo confiable. El cual puede ser sometido a escrutinio, comprobándose una y otra vez la presencia de estos.

Otros aspectos tomados en cuenta en este acápite están:

- **Aplicar:** es poner en práctica los procedimientos adecuados para conseguir un fin específico.
- **Recopilar:** es el proceso a través del cual se recoge la información brindada por los actores de este estudio
- **Ordenar:** es ubicar en orden la información facilitada por los participantes en este estudio.
- **Revisar:** es el escrutinio de la información, proceso a través del cual se valora la importancia de cada aspecto recopilado.
- **Triangular:** es contrastar la información de todos los actores para determinar la credibilidad y veracidad de la información aportada.

### **7.9. Estrategias de acceso y retirada del escenario**

Primer paso a la investigación se le solicitó el permiso a la Directora del Centro escolar El Buen Pastor expresando la razón por el cual se llevaría a cabo el estudio, estando de acuerdo se procedió a recopilar información por medio de

observación, se aplicaron las entrevistas a docentes, directora, padres de familia y estudiantes, permitiendo conocer las percepciones por parte de los sujetos elegidos en dicha investigación.

Una vez recopilada la información se realizó al análisis de los resultados obtenidos tomando en cuenta cada uno de los aportes brindados.

Al finalizar la investigación expresamos agradecimiento a la comunidad educativa que participo compartiendo su experiencia y datos necesarios útiles para obtener la información que se necesitaba para la investigación.

#### **7.10. Procesamiento de Datos.**

Es el proceso mediante el cual se tabulan y presentan en forma conjunta la información obtenida. Este procesamiento de datos, se puede realizar en forma manual o en forma electrónica. (Ortez E. Z., 2009). Para este proceso se utilizó una matriz de triangulación de datos para hacer una comparación de las opiniones de los diferentes actores.

#### **7.11. Proceso de Análisis e Interpretación de datos.**

Se aplicaron diferentes técnicas para la recolección de datos, tales como Guía de Entrevista a Padres, Guía de entrevista a la Docente y Guía de Observación, las cuales se procesaron a través de una tabla de tabulación, donde se realizaron los análisis respectivos de la información facilitada.

## **VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

La educación Inclusiva es un proceso de transformación de la escuela, especialmente de la escuela infantil.

Una vez aplicados los instrumentos elaborados para realizar el estudio, se procedió a puntualizar el análisis, guiándonos de los objetivos propuestos en la investigación, respetando la información tal cómo fue brindada por cada uno de los actores e interpretando los resultados a través de la comparación.

### **Describir las características de las necesidades educativas especiales presentes.**

La educación en la actualidad se enfrenta a desafíos enormes. Entre ellos se encuentra de forma prioritaria el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad junto con sus compañeros de edades similares.

Para ello, se necesita que los docentes que imparten los diferentes niveles de educación inicial tenga la preparación pertinente para saber dar respuesta a las diferentes necesidades educativas que presenten sus estudiantes.

En el caso del Centro Cristiano El Buen Pastor, La directora afirma que el centro atiende a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que este no cierra sus puertas a recibirlos, y que la docente que atiende el II nivel está capacitada para identificar cuando los niños presentan alguna necesidad educativa especial, ya que ella es especialista en educación inicial y licenciada en Psicología, asegura que actualmente brinda atención a 8 niños con diferentes discapacidades, entre las cuales se pueden destacar: Autismo, Síndrome de Down, TDAH, Trastorno de Lenguaje, Dificultades Motoras, estos ocho niños están distribuidos



en los diferentes grados: 1 en primer grado, 1 en segundo grado, 1 en tercer grado, 1 en cuarto grado y 4 niños en el nivel de educación preescolar.

Expresó además, que la mayoría de estos niños tienen diagnóstico clínico, pero que 3 de ellos no lo tienen ya que los padres han descuidado esa área de la salud en sus hijos, por temor a escuchar algo que no será de su agrado o por no saber cómo van a trabajar con ellos.

Manifestó que los niños presentan diferentes comportamientos de acuerdo a las diferentes necesidades educativas, unos son impulsivos, otros son agresivos incluso cuando juegan con sus compañeros, dan gritos repentinos, algunos en lugar de pedir arrebatan las cosas que quieren y otros hasta han mostrado conductas inapropiadas.

Características que de acuerdo a (Quintero, 2016), son particularidades que presentan los niños con necesidades educativas especiales, estas se derivan de su naturaleza, porque surgen en la relación de las condiciones del alumno con las características del contexto familiar y escolar a estas se les conoce como interactivas.

Son relativas porque varían según las particularidades del alumno en un momento específico, las características del grupo de referencia en el que se encuentra el alumno y según la atención educativa que reciba por educación regular y especial.

A su vez tienen diferentes temporalidades: las necesidades educativas especiales pueden ser transitorias o permanentes ya que hay alumnos que requieren ayudas y recursos sólo en un período determinado de su escolarización, mientras que otros requerirán estos apoyos en forma sostenida en el tiempo.

La docente, por otro lado expresa, que el inicio del año escolar para ella fue difícil ya que tenía cinco casos diferentes de niños con NEE sentía que su trabajo no solamente sería trabajar con estos estudiantes, sino también hacer conciencia en los padres de familia, ya que ellos son los que fomentan la discriminación y el aislamiento en los niños y que se le hizo duro recibir el apoyo de los padres.

Así mismo comentó, que inició con una matrícula de 23 niños y niñas, concluyendo el año con 21 niños, debido a que dos padres de familia decidieron retirar a los niños; una por decisión personal, al otro niño lo retiraron después de una valoración psicológica realizada por una especialista que el centro contrató, el resultado de esa valoración fue que el niño presentaba diferentes características que daban como diagnóstico que padecía de síndrome de Down, dicho resultado no fue aceptado por los padres de familia, porque ellos consideraban que el niño estaba bien.

En la entrevista dijo que al inicio sintió que tenía un reto grande en sus manos, que trato de convencer a los padres del niño para que no lo retiraran pero que no se pudo porque los padres sentían temor que ante los resultados del diagnóstico el niño fuese rechazado por los demás compañeros, por los docentes, la dirección incluso por los padres de familia del resto de estudiantes, aunque se le hizo saber que no sería así, sino que se le daría al niño una atención adecuada, pero que ellos como padres le dieran seguimiento.

Con respecto a la descripción de las características presentes en estos niños con necesidades educativas especiales, aseguró que existen diferentes comportamientos:

1. unos son impulsivos ya que no miden las consecuencias de sus actos.
2. Gritan de manera repentina.
3. Cuando los niños no están de buen humor agarran sillas o cualquier objeto y los tiran sin prever que pueden lastimar a alguien.

4. Cuando no se les deja hacer lo que quieren son agresivos, se tiran al piso o se meten debajo de las mesitas empujando las mesas de un lado a otro.
5. Pelean, lloran a gritos, de tal manera que sus llantos desesperan a sus compañeros, esta es la manera de manipular a los demás y que cedan ante sus deseos.
6. En otras ocasiones llegan muy pasivos y no presentaban ninguna característica de las antes descrita.

En relación a la descripción de las características los padres, manifiestan que dentro del aula de II nivel hay cuatro niños con necesidades educativas especiales, que han mostrado diferentes conductas impulsivas, en ocasiones pelean con sus compañeritos, gritan, les cuesta mantenerse sentados, a veces son agresivos, hacen rabietas cuando quieren que se les dé lo que piden en el momento que lo desean y tienen dificultad para expresarse con palabras.

A través de la guía de observación, se logró constatar que existen niños con necesidades educativas especiales y que estos presentan diferentes características de acuerdo a su discapacidad.

Se evidenció que los niños con necesidades educativas especiales son agresivos, impulsivos, dan gritos repentinos, suelen arrebatar las cosas, se meten debajo de las mesitas y pelean con los demás compañeritos, lloran a gritos de manera que los niños se desesperan y le piden a la docente que los calle o que los saque del salón de clases hasta que los niños dejen de llorar.

Por otro lado, se verifico que si hay niños que tienen diagnóstico clínico y otros no, estos que aún no tienen su valoración, de acuerdo a las características que presentan, los hacen aptos para ser valorados por especialistas y de esta manera tener una certeza de que son niños con necesidades educativas especiales.

De esta manera, podemos decir que los padres son los principales responsables de velar por la salud y educación de sus hijos, por consiguiente, son los primeros que deben cumplir los derechos del niño. De modo que, el papel que los padres desempeñan es muy importante ya que contribuyen en el proceso de desarrollo de habilidades sociales de sus hijos.

Por todo lo antes mencionado, podemos describir de manera clara que en el II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor una parte de los niños presentan características propias de los Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), las cuales están en relación con la teoría estudiada y que de acuerdo a (Matices en Educación Especial, 2013), se pueden destacar: características impulsivas, agresivas, dificultad para comunicarse con los demás y el comportamiento social, no tienen autocontrol, dificultad de concentración, dificultad en atención percepción y memoria, se fatigan rápidamente, dificultad de distinguir entre derecha e izquierda, lento aprendizaje, cuando conoce de inmediato los resultados positivos de las actividades que realiza se interesa más en seguir colaborando, lento en responder ordenes orientadas y otros no tienen dominio de su propio cuerpo.

### **Identificar qué estrategias implementa la docente durante el proceso de enseñanza para hacer cumplir los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo.**

La sociedad Nicaragüense aún no conoce sus derechos y la manera o forma más adecuada de exigirlos y aplicarlos en los diversos contextos, tales como la familia, la comunidad, la escuela entre otros, y este último escenario juega un papel fundamental, sobre todo el rol que juega el maestro quien tiene que planificar o diseñar una serie de actividades encaminadas a generar aprendizajes en todos los ámbitos, sin dejar a un lado el conocimiento sobre los derechos como parte esencial del desarrollo de la persona humana, en este sentido se entrevistó a la Directora la que asegura que la docente aplica y utiliza diferentes estrategias para

lograr la integración de los niños con Necesidades Educativas Especiales, mismas que a su juicio le han dado resultados ya que se ha logrado evidenciar la asimilación de contenidos impartidos por parte de los niños que presentan esa condición, y sobre todo que se realizan adecuaciones curriculares para enseñar desde el enfoque de características propias del padecimiento que presentan los niños.

En el caso de la entrevista a la docente del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor, aduce que utiliza estrategias como la conversación con los padres de familia para trabajar en conjunto en lo referente al comportamiento de sus hijos, de igual manera conversa con los niños para calmarlos en caso de impacencias, busca y realiza actividades de integración con el grupo, también delega responsabilidades, realiza bastantes trabajos manuales con elementos del medio, desarrolla la habilidad motora, además realiza adecuaciones curriculares para dar respuesta a cada necesidad que presentan los niño, los motiva con cantos, dramatizaciones, cuentos y juegos de socialización.

En relación a lo anterior se puede asegurar que la docente del II nivel utiliza las siguientes estrategias: inculca valores a través de diálogo, concientiza a los niños y niñas a través de conversaciones, trata a todos por igual, los involucra en las diferentes actividades sin distinción, además, hace llamados de atención con amor y cariño.

También elabora material concreto para desarrollo motriz, los integra en los diferentes juegos y conversaciones, de igual manera, les motiva con cuentos, realiza movimientos corporales, dramatizaciones incluyendo siempre a todos los niños y niñas.

Implementa un monitor para ayudar a los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales. Realiza trabajos individuales y grupales, de esa manera se cumple el enfoque inclusivo en el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas dentro del aula y fuera de ella.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los padres de familia referente a las estrategias que utiliza la docente en el proceso de enseñanza, aseguran que ella cumple los derechos del niño desde el enfoque inclusivo al realizar diversas estrategias trabajando actividades con materiales del medio, para que los niños desarrollen habilidades sociales y su creatividad, también aseguran, que presenta dominio de grupo, de tal manera que integra a todos los niños, les transmite valores a través del diálogo y otras actividades motivadoras.

Además, dicen que los trata con igualdad y desarrolla la autonomía dentro del grupo, los involucra en actividades manteniendo la atención, de tal forma que sean protagonistas de su propio aprendizaje, incluyéndolos a todos sin distinción alguna.

Elabora materiales donde desarrollan la percepción motora, también envía trabajos en casa para que los padres se involucren y así mantenerlos al pendiente del avance de sus hijos. Por lo consiguiente, los padres aseguran que sus hijos han mejorado bastante en el desarrollo de sus aprendizajes.

En relación a la guía de observación, se pudo constatar que en el aula de II nivel existen niños con necesidades educativas especiales los que presentan características propias de su discapacidad, dos de ellos están diagnosticados clínicamente, por otro lado, también hay niños sin diagnóstico clínico, y por la conducta que presentan requieren valoración especializada.

Logramos observar que la docente en este aspecto, asume una actitud disciplinaria ante las diferentes necesidades educativas, utilizando diversas estrategias innovadoras para el desarrollo de habilidades sociales dentro del salón.

Se aprecian los logros de aprendizajes adquiridos mediante la implementación de las estrategias por la docente, brinda atención, cumple con los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo, también se logró constatar, que los niños

adoptan comportamientos influenciados por la conducta de los niños con necesidades educativas especiales, en este aspecto, se evidenció la forma en que la docente resuelve los conflictos que se presentan dentro del aula con los niños que presentan dificultades educativas especiales, lo realiza mediante las charlas y conversaciones, explicando a los niños las diferencias que se presentan en los compañeritos.

De esta forma, la docente asegura dar cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

### **Analizar la relación entre el cumplimiento de los derechos del niño con el enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor.**

De acuerdo con la directora, la institución cumple los derechos del niño desde el momento en que el centro abre sus puertas para brindarles una educación inclusiva, ya que muchos de los padres de familia que han llegado a matricular a los niños con necesidades educativas especiales han expresado que en otros centros no les han recibido a sus hijos y le han mandado a la escuela Melania Lacayo diciéndoles que este es el centro especializado para recibir niños con discapacidades, otros padres le han expresado que les han recibido a los niños pero se los excluyen en las aulas de clases e incluso han recibido maltrato por parte de los docentes y ellos buscan que sus hijos reciban una mejor atención y sean aceptados, no solamente por el personal docente, sino también por los padres de familia y los niños del salón de clases.

Además nos comentaba que también han llegado padres de familia que no tienen conocimiento de las necesidades que sus hijos tienen y aducen que son inquietos pero que los médicos pediatras les han dicho que es normal por su edad.

Sin embargo el centro les ha hecho valoración psicológica por las diferentes características que los niños presentan y los diagnósticos en algunos casos no ha

sido aceptado por los padres de estos niños incluso, después de esta valoración se les recomendó como dirección y psicología buscar ayuda especializada para saber cómo trabajar con estos niños y de esta manera también el centro pueda tener diagnóstico clínico certero y la docente pueda realizar adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada niño.

Por otro lado la docente nos expresa que si existe una relación de los derechos del niño y que el centro lo cumple al darle el ingreso a éstos y no solamente en educación inicial, sino también en cualquier grado de educación primaria, también, cuando los docentes observan diferentes tipos de características en los niños, se les pide autorización a los padres para realizarles estudios psicológicos a quienes presentan diferentes tipos de comportamientos.

Sin embargo nos expresó que muchos padres no aceptan los resultados del estudio y la dirección les ha orientado buscar ayuda especializada para que tengan un diagnóstico más específico de su necesidad educativa y de esa manera les den el debido seguimiento, pero algunos padres, hacen caso omiso y no aceptan que sus hijos necesiten ayuda especializada, incluso hay padres que piensan que los docentes tienen que estar preparados para atender a cualquier niño no importando las conductas que estos presenten, y que los docentes deben de buscar cómo mantener a los niños entretenidos.

También comentó que los padres hacen comentarios inapropiados, utilizan expresiones salidas de tono, refiriéndose a los niños, poniendo a otros padres en contra del cumplimiento del derecho a la educación, además que hay padres que se han dirigido a ella, porque algunos padres de familia abordan a los padres de los niños con necesidades educativas especiales, para hacerles saber su inconformidad ante las conductas de sus hijos, y cuando llegan a dejar a sus niños al colegio hasta le han pedido a la docente que no deje que sus niños se relacionen con los niños especiales, ya que estos niños son muy agresivos sus



conductas está afectando el comportamiento de sus hijos y lo demuestran en el hogar.

Es ahí donde la docente expresó que ha hecho conciencia a los padres que ella tiene que incluirlos a todos por igual y ha conversado con los niños que hay cosas que todos hacen de diferentes maneras y no pueden repetirlo en casa, también dijo que ha buscado por su cuenta estrategias que le sirvan para trabajar con estos niños y realiza adecuaciones en su plan, con relación a las actividades para ayudar a los niños en su aprendizaje e integración social, obteniendo resultados positivos.

De acuerdo a los padres de familia en las entrevistas realizadas muchos no están de acuerdo con la educación inclusiva ya que para ellos estos niños deberían de estar en escuelas especiales no en las escuelas regulares porque las docentes desatienden a los niños en cuanto a enseñanza por brindar más atención a los niños con necesidades educativas especiales y por la influencia que estos niños tienen en los demás, según su opinión.

Por otro lado, no todos los padres tienen conocimientos de lo que es el enfoque inclusivo y en que beneficia a los niños en su desarrollo social y desconocen los tipos de necesidades, otros padres dicen que nunca se han tomado el tiempo para supervisar la clase de la maestra ya que nunca han tenido ninguna queja de ella y han visto como los niños han avanzado en su aprendizaje, pero que si han escuchado que hay padres que quieren que el centro no reciba a los niños con discapacidad, ya que los consideran mala influencia para el resto de niños y no se han puesto a pensar que a ellos no les gustaría que si tuviesen niños especiales se los marginaran o excluyeran.

Según los padres de familia no siempre se cumplen los derechos del niño en cuanto a la educación ya que dentro de los derechos no se menciona ninguno en específico que hable de la inclusividad y que estos se deben de cumplir desde el hogar, sin embargo, muchos de ellos no se cumplen, no todas las escuelas

aceptan a niños con necesidades por falta de conocimiento de las docentes y porque muchas familias se desintegran cuando se dan cuenta que los niños vienen o nacen con discapacidades que es termino que ellos conocen, otros que por temor a no saber cómo y de qué manera tender a los niños prefieren no llevarlos con médicos especialistas.

A través de las diferentes observaciones realizadas en el II nivel, se logró constatar que la docente y personal administrativo del Centro Cristiano El Buen Pastor respondieron de manera acertada a las preguntas formuladas en las entrevistas, sin embargo, son algunos padres de familia, los que necesitan conocer sobre las diferentes necesidades educativas especiales y el Enfoque Inclusivo.

Estos padres antes descritos, desconocen que nuestro sistema educativo cuenta con leyes que orientan y fomentan la concientización de la comunidad educativa en lo que se refiere al derecho a la educación para todos los niños y niñas sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, exclusión y las desigualdades, como lo contempla en el capítulo III, arto. 6, inciso i, La Ley General de Educación, Ley 582.

En nuestro país, el Estado nicaragüense en cumplimiento de los diferentes convenios y convenciones suscritas a nivel internacional, a nuestro juicio, cumple y promueve políticas educativas encaminadas a la ejecución de la educación inclusiva.

En consecuencia, sí existe relación entre Los Derechos del Niño y la educación inclusiva en nuestro país, pero ésta se encuentra con más énfasis dentro del Código de la Niñez y la Adolescencia, que expresa en el Capítulo III, sobre los Derechos a la salud, Educación, Seguridad Social, Cultura y Recreación, arto.47, que es “Deber el Estado garantizar modalidades educativas que permitan la

incorporación de niños, niñas, (...) que por distintas circunstancias están excluidos de la educación...”

Es de conocimiento de todos los educadores que hace más de doce años los gobiernos de turno de nuestro país, a pesar de contar con todas las normas jurídicas para dar atención a la educación inclusiva y por consiguiente al cumplimiento de los derechos del niño como tal, carecían de ejecución de las mismas, debido a que no existía una Política de Estado, dirigida a la atención integral de los niños y niñas con Capacidades Educativas Especiales.

En la actualidad, existen diferentes mecanismos y normas que exigen al Estado, sus Ministerios e Instituciones a dar cumplimiento a este aspecto, es por eso que el Ministerio de Educación (MINED) orienta la inclusión de niños y niñas al sistema educativo regular.

Dentro de ese mecanismo de aplicación de la educación inclusiva, se creó y estableció La Educación Especial en Nicaragua, la que se puede definir como una modalidad educativa que se caracteriza por ser integral e incluyente, ofrece un conjunto de estrategias, recursos especializados y servicios escolarizados y de apoyo que se pone a disposición de los diferentes Programas Educativos para que todos los estudiantes, incluidos los que presentan discapacidad, logren acceder al currículo de la educación.

Para ello, también las instituciones educativas superiores deben de incluir en sus pensum académicos, carreras que formen especialistas en Educación Inclusiva en los diferentes subsistemas de la educación de nuestro país, en este sentido es de nuestro conocimiento, que sólo la UNAN-Managua, es la que brinda este tipo de carrera.

Por otro lado, el MINED, en el Subsistema de Formación Docente, también capacita y especializa a los docentes de educación preescolar y primaria, para que estos favorezcan de manera integral al estudiante, el desarrollo de sus

potencialidades y capacidades, con un carácter inclusivo que atiende las demandas de las personas con Necesidades Educativas Especiales o con dificultad de aprendizaje, orientando a los docentes a elaborar adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades que presente cada estudiante.

Con respecto al Centro Cristiano el Buen Pastor, consideramos que éste efectivamente, practica la educación inclusiva, dando cumplimiento a los derechos del niño y estableciendo la relación entre cada uno, desde el momento que recibe a los niños con Necesidades Educativas Especiales para brindarles una educación integral y fomentar la integración social.

Logramos inferir en este sentido, que la docente hace cumplir los derechos del niño desde el enfoque inclusivo al utilizar diferentes herramientas y estrategias para la transmisión de conocimientos para sus estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, además de elaborar adecuaciones curriculares para la atención individual de acuerdo a las necesidades que cada estudiante pueda presentar.

Es en el caso de algunos padres de familia donde se presenta la dificultad en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo, ya que algunos padres, no están de acuerdo que sus hijos reciban la educación con niños con Necesidades Educativas Especiales, esto debido quizás, a que tienen desconocimiento de lo que significa educación inclusiva, aunque expresan que si conocen lo que son Necesidades Educativas Especiales (discapacidad a su parecer), y consideran que este tipo de niños no tienen por qué estar recibiendo la misma educación que sus hijos, sino que deberían de estar en escuelas especializadas, porque los comportamientos y actitudes de los niños con Necesidades, son en opinión de ellos, una mala influencia para los demás compañeritos.

## **IX. CONCLUSIONES.**

### **Describir las características de las necesidades educativas especiales presentes en los niños**

- El centro atiende a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, cumpliendo con el acceso a la educación inclusiva.
- Existen niños con diagnóstico clínico otros aún no han sido valorados.
- Las características presentes en estos niños son: exigentes, egoístas, inseguras, generosas, cariñosas, sensibles, atentas, amables, sociales, amistosas, comunicativas, comprensivas, falta de autocontrol, impulsiva, agresiva, dificultad para expresarse, lloran a gritos.
- Los comportamientos de los niños con Necesidades Educativas Especiales influye en los demás niños.

### **Identificar qué estrategias implementa la docente durante el proceso de enseñanza para hacer cumplir los derechos de los niños dentro del enfoque inclusivo.**

- La docente implementa diferentes estrategias para promover la inclusión en el aula.
- Conversa con los padres para hacer conciencia de las necesidades educativas especiales presentes en el aula.
- Brinda atención personalizada a los niños con NEE sin descuidar al resto de niños.
- Actúa con autoridad con los niños con NEE cuando el caso lo amerita.

**Relación entre el cumplimiento de los derechos del niño con el enfoque inclusivo en el II nivel de Educación Inicial en el Centro Cristiano El Buen Pastor.**

- Se cumple el derecho a la educación, sin embargo no se cumple a cabalidad el resto de los derechos del niño, ya que los padres no llevan a sus hijos con especialistas.
- Fomenta la integración social en su aula de clases.
- Se mantiene informada de los niños que tienen diagnóstico y les dan seguimiento.
- Existe una relación entre los derechos del niño y el enfoque inclusivo, pero este no se evidencia claramente dentro de los derechos del niño.
- En el Centro Educativo se da cumplimiento con la relación que existe entre los derechos del niño y del enfoque inclusivo al dar acceso a los niños con Necesidades Educativas Especiales.
- La docente da cumplimiento al acceso a la educación de los niños, al recibirlos en su sección y brindarles una educación inclusiva, adecuada e integral, de acuerdo a la necesidad que cada uno pueda presentar.
- Algunos padres desconocen lo que es Educación Inclusiva.

## **X. RECOMENDACIONES**

### **A dirección:**

- Implementar el plan de capacitación a los padres de familia para hacer de su conocimiento la diferencia entre Educación Inclusiva y Enfoque Inclusivo.
- Capacitar al personal docente para que todos tengan conocimiento de cómo trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales.
- Concientizar a los padres de familia para dar cumplimiento a los derechos de los niños en cuanto a la integración social y el derecho a la salud mediante la valoración a sus hijos con especialistas.
- Brindar herramientas al personal para trabajar el enfoque inclusivo.
- Orientar a los docentes que elaboren adecuaciones curriculares para cada necesidad que tenga cada niño.

### **A docentes:**

- De manera autodidacta investigar estrategias para trabajar el enfoque inclusivo y dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de los niños que pudiesen atender.
- Solicitar capacitaciones a especialistas en cuanto al tema de las Necesidades Educativas Especiales se refiere.
- Una vez recibidas las capacitaciones o realizadas las investigaciones, orientar a los padres de familia a que puedan tener una aceptación real para los niños con Necesidades Educativas Especiales.
- Elaborar adecuaciones curriculares para dar atención más personal a los niños con Capacidades Educativas Especiales, para que logren alcanzar y se evidencie el desarrollo de sus habilidades según su capacidad.

### **A padres:**

- Asistir a las capacitaciones que el centro impartirá en relación al enfoque inclusivo y las Necesidades Educativas Especiales.

- Guardar el debido respeto para los niños con Necesidades Educativas Especiales y a sus padres.
- Tener una mente abierta a las diferencias que cada uno posee como ser humano.
- Cumplir los derechos de los niños en todos sus aspectos.
- No excluir ni tomar actitudes de maltrato hacia los niños con Capacidades Educativas Especiales.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
CARRERA: PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN**

Diseño de propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.

**Autores:**

- Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón.
- Bra. Jammy Nereyda Martínez López.
- Bra. Yelba Johana López.

Managua, Nicaragua.

15 Enero del 2020.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Educación Inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación; garantizando en el marco de los derechos humanos cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias.

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica. Cualquier grupo de estudiantes, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión y son distintos en sus condiciones físicas, psicológicas...que tienen una que tienen ritmos, formas de aprendizajes y comportamientos diferentes el aula en lo que se refiere a ritmos de aprendizaje, a capacidades, a formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores.

La escuela tiene que aceptar la diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas. El desarrollo como decía VIGOSTKY no consiste en la socialización de las personas sino en su individuación. Hay que partir de las situaciones personales para realizar un proceso educativo individualizado.

En vista de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, que dieron lugar a comprender que la mayoría de padres de familia desconoce teóricamente el enfoque inclusivo y la relación que estos tienen con los derechos de niño, las autoras del presente estudio, realizan el diseño de una propuesta de capacitación acerca del enfoque inclusivo, con la finalidad de fortalecer a los padres de familia en el conocimiento de este tema y la características que poseen los niños con Necesidades Educativas Especiales.

La importancia que tiene el que los niños con Necesidades Educativas Especiales se relacionen con niños de la escuela regular, lo porque permite el buen desarrollo social en todos los ámbitos que se desenvuelva.

De manera que, se recomienda la aplicación de dicha propuesta y lograr un mejor desarrollo y así se cumplan los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

## **II. JUSTIFICACIÓN.**

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

En el Centro Cristiano El Buen Pastor, existen padres que no están de acuerdo en que sus hijos reciban las mismas clases que los niños que presentan algún tipo de discapacidad.

Estos padres consideran que los niños con Capacidades Educativas Especiales, son una mala influencia para sus hijos, y a tal punto, que los padres de niños sin alguna afectación se toman atribuciones que no les corresponden al detener a los padres de niños que presentan dificultades y acusarles de las situaciones que se dan en la sección.

El diseño de la propuesta de capacitación a padres de familia será de gran importancia porque se brindarán conocimientos y técnicas diversas para sensibilizar y transformar su precepción sobre la educación inclusiva, esto, mediante la comprensión, lo cual favorecerá el desempeño y la calidad del aprendizaje de sus hijos a través de la empatía, teniendo en cuenta las realidades y necesidades concretas del entorno educativo donde se encuentren.

### **III. METODOLOGÍA**

A continuación se detallan las estrategias que se utilizarán para la capacitación sobre el Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo en la comunidad educativa del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, municipio de Masaya, departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019.

**Encuentro a padres:** se utilizará para transmitirle a los padres de familia los conocimientos necesarios para la comprensión de los términos de Educación Inclusiva, Necesidades Educativas Especiales, Enfoque Inclusivo, Derechos del niño.

**Individualizado:** se realizará de manera individualizada y continua a los padres de familia. La finalidad de esta estrategia será brindarles orientación a los padres de familia a fin de mejorar sus relaciones interpersonales y el desarrollo de su capacidad de tolerancia hacia los niños con capacidades educativas especiales.

**Conversatorio:** se utilizará para transferir las experiencias que han pasado algunos padres con niños que presentan estas condiciones y como han logrado salir adelante y que aprendizaje han obtenido.

## **IV. OBJETIVOS.**

### **4.1. Objetivo General.**

Diseñar propuesta de capacitación para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor acerca del Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y su relación dentro del Enfoque Inclusivo.

### **4.2. Objetivos Específicos:**

**4.2.1.** Proporcionar conocimientos teóricos y científicos acerca del cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo, para los padres de familia del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor.

**4.2.2.** Brindar a la dirección del Centro Cristiano El Buen Pastor, elementos metodológicos para el desarrollo y aplicación de la capacitación para los padres de familia acerca del cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

**4.2.3.** Sensibilizar a los padres de familia a la aceptación, comprensión y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales dentro del enfoque inclusivo del II nivel del Centro Cristiano El Buen Pastor para la comprensión y mejora de las relaciones sociales.

## V. PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Fecha	Temáticas a abordar	Objetivo	Estrategias metodológicas	Recursos a utilizar	Evaluación
Abril	Enfoque Inclusivo.	Presentar a los padres de familia la base científica del enfoque inclusivo para que tengan conocimiento de este.	Capacitación para padres de familia acerca del enfoque inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Audio.</li> <li>➤ Data Show.</li> <li>➤ Videos.</li> <li>➤ Papelógrafos</li> <li>➤ Marcadores.</li> </ul>	Participación activa de los padres de familia en el plenario expresando sus opiniones acerca de la temática
Junio	Tipos y características de los niños con Necesidades Educativas Especiales.	Brindar estrategias básicas para el control de comportamientos en los niños con Necesidades Educativas Especiales	Capacitación para padres de familia sobre los tipos y características de los niños con Necesidades Educativas Especiales,	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trípticos.</li> <li>➤ Audio.</li> <li>➤ Data Show.</li> <li>➤ Socio dramas elaborados previamente.</li> <li>➤ Papelógrafos</li> <li>➤ Marcadores.</li> </ul>	Plenario con las opiniones de los padres de familia

		Especiales.			
Agosto	Declaración por la escuela inclusiva.	Explicar los objetivos de la Escuela Inclusiva.	Capacitación para padres de familia sobre la declaración de la Escuela Inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Videos.</li> <li>➤ Audio.</li> <li>➤ Folletos.</li> <li>➤ Ejemplos vivenciales de fuentes vivas.</li> <li>➤ Papelógrafos</li> <li>➤ Marcadores.</li> </ul>	Plenario con los padres de familia
Noviembre	Nicaragua y los Derechos del niño.	Dar a conocer a los padres de familia el origen de los derechos del niño,	Conversatorio sobre los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trípticos.</li> <li>➤ Data Show.</li> <li>➤ Papelógrafos</li> <li>➤ Marcadores.</li> </ul>	Plenario con los padres de familia



## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Coordinación y Planificación de acciones	X	X										
Diagnóstico de las necesidades			X									
Determinación de temas a capacitar			X									
Capacitaciones sobre los temas seleccionados				X		X		X			X	
Monitoreo y seguimiento				X	X	X	X	X	X	X	X	

## **XI. BIBLIOGRAFÍA**

- Andrade, L. F. (23 de Julio de 2013). *luisfernandoandradeblogspot*. Obtenido de *luisfernandoandradeblogspot*: [http://luis-fernando-andrade.blogspot.com/2013/07/clasificacion-de-las-necesidades\\_29.html](http://luis-fernando-andrade.blogspot.com/2013/07/clasificacion-de-las-necesidades_29.html)
- Castillo., P. F. (2007). *PROYECTO PARTICIPACIÓN SOCIAL E INCIDENCIA PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA*. Hauncavelica y Villa El Salvador.: Generalitat Valenciana.
- Definición de la Educación Nicaraguense., Capítulo III Artículo 6 inciso i (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. 22 de Marzo de 2006).
- Definiciontdah. (22 de 11 de 2016). *Definiciontdah*. Obtenido de Definiciontdah: [www.fundacionadana.org](http://www.fundacionadana.org)
- Derechos a La Salud, Educación, Seguridad Social, Cultura y Recreación., Capítulo III (La Asamblea Nacional De La República De Nicaragua. 24 de Marzo de 1998).
- DOWNESPAÑA. (2015). *mi hijo down*. Obtenido de *mi hijo down*: [www.mihijodown.com](http://www.mihijodown.com)
- *Educación Especial, Integración Social*. (28 de Diciembre de 2016). Obtenido de divulgación dinámica: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-integracion-social-la-educacion-inclusiva/>
- Fariñas, P. G. ( 2015). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: PROPUESTAS. En P. G. Fariñas, *TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Nº 26 2015* (pág. 162). Madrid.
- Farkas, A. (2014). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF*. New York: 2014, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Ferrer, A.-J. L. (2017). *Actitud ante la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales Consideraciones de padres, madres y profesionales de la educación*. UNIVERSIDAD JAUME: Forum de Recerca.
- Francia, R. (2019). *Diseño Metodológico*. Caracas: Robles.

- García., S. M. (2016). *proyecto*. Montevideo: Universidad de la Republica.
- *Guía infantil*. (28 de 03 de 2018). Obtenido de Guía infantil: [guiainfantil.com](http://guiainfantil.com)
- Hernández Sampieri, D. R. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Casa del Libro.
- II Título de la Protección Especial., CAPITULO II Artículo 76 (Asamblea Nacional De La República De Nicaragua. 24 de Marzo de 1998).
- Ley De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, Artículo 1 y 2. (LA ASAMBLEA NACIONAL. 13 de Abril de 2011).
- Ley general de educacion., Ley 582 (La gaceta 22 de marzo de 2006).
- Ley general de la educacion , 582 (La gaceta 22 de marzo de 2006).
- *Matices en Educación Especial*. (Lunes 15 de 04 de 2013). Obtenido de Matices en Educación Especial: [maticesenee.blogspot.com](http://maticesenee.blogspot.com)
- MINED. (2018). *Educación Especial Incluyente*. Obtenido de Educación Especial Incluyente: [www.mined.gob.ni](http://www.mined.gob.ni)
- Monfort. (24 de 10 de 2015). *Psicología y Mente*. Obtenido de Psicología y Mente: [www.psicologiaymente.com](http://www.psicologiaymente.com)
- Muller, P. (1841). *Origen de los Derechos De Los Niños*. Francia: Lourdes Gil Alvaradejo.
- Pareja, R. C. (2007). *La Inclusión en la Educación como hacerla realidad*. Lima, Perú: Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-0404.
- Patricia Grande Fariñas, M. G. (2015). *La Educación Inclusiva en la Educación Infantil: Propuesta Basada en la Evidencia*. Madrid: Villanueva.
- Peña, J. J. (2009). *Diseño Metodológico*. Funlam.
- Quintero, J. (2016). *Características de las Necesidades Educativas Especiales*. México: Quintero.
- Robles, F. (2019). *Diseño Metodológico de una Investigación*. Caracas: Robles.
- Sampieri, D. R. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Casa del Libro.

- Scott, M. (Lunes 15 de Abril de 2013). *CARACTERISTICAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDADINTELECTUAL*. Obtenido de Matices en Educacion Especial.: <http://maticesenec.blogspot.com/2013/04/necesidades-educativas-especiales.html?m=1>
- *sindrome-de-down*. (s.f.). Obtenido de *sindrome-de-down*: [www.webconsultas.com](http://www.webconsultas.com)
- Understood. (2014-2019). *Trastornos del Lenguaje Infantil*. Obtenido de Trastornos del Lenguaje Infantil: [www.understood.org](http://www.understood.org)
- UNESCO. (10 de junio de 1994). *mendoza*. Obtenido de *mendoza*: [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)
- UNESCO. (2006). *EDUCACION INCLUSIVA*. Obtenido de [www.inclusion-international.org](http://www.inclusion-international.org): [www.inclusioneducativa.org/ise.php?ide=1](http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?ide=1)
- UNICEF. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. ESTADOS UNIDOS: ONU.

## **XII. ANEXOS.**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
**GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTORA**

Estimado Directora:

Somos estudiantes de Quinto año de la Carrera de Pedagogía con mención en Educación Infantil y estamos realizando un estudio sobre “Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas dentro del Enfoque Inclusivo para el desarrollo de habilidades sociales del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, del municipio de Masaya, Departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019”, para optar al Título Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil, por lo cual agradeceríamos su colaboración para llenar esta entrevista.

El propósito de la presente entrevista es, conocer su opinión sobre el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

**I. Datos Generales:**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_. Sexo: \_\_\_\_\_.

Nivel Académico: \_\_\_\_\_.

Años de laborar en el centro: \_\_\_\_\_.

Años de Experiencia \_\_\_\_\_.

**II. Características de las necesidades educativas especiales.**

1.- ¿Existen niños con necesidades educativas especiales en el centro que dirige?

---

**Autoras:** Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón. Bra. Jammy Nereyda Martínez López. & Bra. Yelba Johana López.

2.- ¿Cuántos niños son los que poseen necesidades educativas especiales y que características presentan?

3.- De esos niños con capacidades educativas especiales. ¿De cuántos usted tiene un diagnóstico clínico?

4.- ¿Qué tipo de necesidades educativas especiales presenta los niños que atiende en su centro? Especifique

5.- ¿Por qué cree usted que hay niños sin diagnóstico clínico?

6.- ¿Qué comportamiento observa en los niños para que usted considere que necesitan una valoración de un especialista?

### **III. Acciones implementadas por la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños y niñas.**

1.- ¿Cómo orienta usted a los docentes a actuar con respecto al comportamiento de los niños con necesidades educativas especiales?

2.- ¿Qué actitud disciplinaria se les orienta asumir a los docentes ante los diferentes impulsos conductuales que presentan los niños con diferentes necesidades educativas especiales?

3.- ¿Qué estrategias implementa la docente para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en el aula de clase?

4.- ¿Se Implementan estrategias innovadoras para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en el centro?

5.- ¿Las estrategias implementadas por la docente brindan los aprendizajes esperados en los estudiantes con capacidades especiales?

6.- ¿De qué manera se brinda atención a los niños con necesidades especiales?

#### **IV. Relación entre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo**

1.- ¿Considera usted que existe relación entre los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo?

2.- ¿En el centro que usted dirige se fomenta la integración social entre sus alumnos desde un enfoque inclusivo?

3.- ¿Considera que los comportamientos de los niños con necesidades educativas especiales influyen en las actitudes de los demás estudiantes del centro?  
Explique.



4.- ¿Se mantiene informada del seguimiento clínico de los niños que presentan necesidades educativas especiales?

5.- ¿De qué manera se resuelven los conflictos que se presentan entre los padres de familia del centro en relación a las necesidades educativas especiales?

**V. Estrategias didácticas que faciliten a la docente el cumplimiento a la aplicación de los Derechos de los niños.**

1.- ¿Cuáles serían las pautas para incidir en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?

2.- ¿Qué estrategias implementaría para incidir en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?

3.- ¿Qué estrategias utiliza y orienta para hacer cumplir los derechos del niño desde un enfoque inclusivo en el centro que dirige?

4.- ¿En qué aspectos de los derechos del niño considera usted se habla o existe relación con la educación inclusiva?

**Gracias por su colaboración.**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
**GUÍA DE ENTREVISTA A DOCENTE**

Estimado Docente:

Somos estudiantes de Quinto año de la Carrera de Pedagogía con mención en Educación Infantil y estamos realizando un estudio sobre “Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas dentro del Enfoque Inclusivo para el desarrollo de habilidades sociales del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, del municipio de Masaya, Departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019”, para optar al Título Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil, por lo cual agradeceríamos su colaboración para llenar esta entrevista.

El propósito de la presente entrevista es, conocer su opinión sobre el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

**I. Datos Generales:**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_. Sexo: \_\_\_\_\_.

Nivel Académico: \_\_\_\_\_.

Años de laborar en el centro: \_\_\_\_\_.

Años de Experiencia \_\_\_\_\_.

---

**Autoras:** Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón. Bra. Jammy Nereyda Martínez López. & Bra. Yelba Johana López.

## **II. Características de las necesidades educativas especiales.**

- 1.- ¿Existen niños con necesidades educativas especiales en su aula de clases?
- 2.- ¿Cuántos niños son los que poseen necesidades educativas especiales y que características presentan?
- 3.- ¿Cuántos niños con capacidades educativas especiales que usted atiende, tienen un diagnóstico clínico?
- 4.- ¿Qué tipo de necesidades educativas especiales presenta los niños que atiende en el aula?
- 5.- ¿Por qué cree usted que hay niños sin diagnóstico clínico?
- 6.- ¿Qué comportamiento observa en los niños para que usted considere que necesitan una valoración de un especialista?

## **III. Acciones implementadas por la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños y niñas.**

- 1.- ¿Cómo interviene usted en el comportamiento de los niños con necesidades educativas especiales?
- 2.- ¿Qué actitud disciplinaria asume usted ante los diferentes impulsos conductuales que presentan los niños con diferentes necesidades educativas especiales?
- 3.- ¿Qué estrategias implementa para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en su aula de clase?

4.- ¿Implementa usted estrategias innovadoras para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en su salón de clase?

5.- ¿Las estrategias que implementa brindan los aprendizajes esperados en los estudiantes con capacidades especiales?

6.- ¿De qué manera brinda usted atención a los niños con necesidades especiales?

#### **IV. Relación entre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo**

1.- ¿Considera usted que existe relación entre los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo?

2.- ¿Fomenta usted la integración social desde un enfoque inclusivo en el aula de clase?

3.- ¿Considera que los comportamientos de los niños con necesidades educativas especiales influyen en las actitudes de los demás compañeros del salón? Explique.

4.- ¿Se mantiene informada del seguimiento clínico de los niños que presentan necesidades educativas especiales?

5.- ¿De qué manera resuelve los conflictos que se presentan entre los padres de familia de su salón en relación a las necesidades educativas especiales?

**V. Estrategias didácticas que faciliten a la docente el cumplimiento a la aplicación de los Derechos de los niños.**

1.- ¿De qué manera incide usted en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?

2.- ¿Qué estrategias implementaría para incidir en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo?

3.- ¿Qué estrategias utiliza o implementaría para hacer cumplir los derechos del niño desde un enfoque inclusivo en el grupo que atiende?

4.- ¿En qué aspectos de los derechos del niño considera usted se habla o existe relación con la educación inclusiva?

**Gracias por su colaboración**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
**GUÍA DE ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA**

Estimado Padre de Familia:

Somos estudiantes de Quinto año de la Carrera de Pedagogía con mención en Educación Infantil y estamos realizando un estudio sobre “Cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas dentro del Enfoque Inclusivo para el desarrollo de habilidades sociales del II nivel de Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo, del municipio de Masaya, Departamento de Masaya, durante el II semestre del año 2019”, para optar al Título Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil, por lo cual agradeceríamos su colaboración para llenar esta entrevista.

El propósito de la presente entrevista es, conocer su opinión sobre el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.

**I. Datos Generales:**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_.  
Edad: \_\_\_\_\_. Sexo: \_\_\_\_\_.  
Nivel Académico: \_\_\_\_\_.

**II. Características de las necesidades educativas especiales.**

1.- ¿Tiene conocimiento de niños que presenten necesidades educativas especiales en el aula?

2.- ¿Sabe cuántos niños con necesidades educativas especiales hay en la sección de su hijo y qué características presentan?

3.- ¿Qué necesidades especiales ha observado en los niños que estudian con sus hijos?

### **III. Acciones implementadas por la docente durante el proceso de enseñanza para cumplir los derechos de los niños y niñas.**

1.- ¿Conoce usted de qué manera interviene la docente en el comportamiento de los niños con necesidades educativas especiales?

2.- ¿Qué actitud disciplinaria asume la docente ante los diferentes impulsos conductuales que presentan los niños con diferentes necesidades educativas especiales que estudian con su hijo?

3.- ¿Qué prácticas ha observado usted que implementa la docente para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en el aula de clase?

4.- ¿Ha observado usted alguna estrategias innovadoras implementada por la docente, para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en su salón de clase?

5.- ¿Ha observado logros en los aprendizajes y competencias de los estudiantes con capacidades especiales?

### **IV. Relación entre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo**

1.- ¿Considera usted que existe relación entre los derechos de los niños y niñas y el enfoque inclusivo?

2.- ¿Inculca usted a su hijo o hija la integración social con sus compañeros desde un enfoque inclusivo?

3.- ¿Considera que los comportamientos de los niños con necesidades educativas especiales de la sección influyen en las actitudes de su hijo o hija? Explique.

5.- ¿De qué manera la docente resuelve los conflictos que se presentan entre los padres de familia de su salón en relación a las necesidades educativas especiales?

**V. Estrategias didácticas que faciliten a la docente el cumplimiento a la aplicación de los Derechos de los niños.**

1.- ¿De qué manera se cumplen los derechos para todos los niños en el centro?

**Gracias por su colaboración.**





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

El propósito de la presente Guía de Observación es, conocer el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo de parte de la docente del II nivel Educación Inicial del Centro Cristiano El Buen Pastor, ubicado en la Villa 10 de Mayo.

Nº	DESCRIPTORES	SÍ	NO	OBSV
1	Existen en la sección niños con necesidades educativas especiales.			
2	Los niños con necesidades educativas especiales evidencian características propias de su discapacidad.			
3	Existen de manera física diagnósticos de las necesidades especiales de los niños que presentan esa condición.			
4	Los niños presentan algunos tipos de necesidades educativas especiales que presentan los niños en el aula.			
5	Existen niños sin diagnóstico clínico.			
6	Los niños muestran conductas que los hacen aptos de valoración especializada como poseedores de una condición educativa especial.			
7	Los niños reciben atención adecuada a sus diferentes maneras de actuación en relación a sus necesidades especiales.			
8	La docente asume alguna actitud disciplinaria			

**Autoras:** Bra. Cinthya de los Ángeles Sánchez Jirón. Bra. Jammy Nereyda Martínez López. & Bra. Yelba Johana López.

	usted ante los diferentes impulsos conductuales que presentan los niños con diferentes necesidades educativas especiales.			
9	La docente implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en su aula de clase.			
10	Se implementan estrategias innovadoras para el desarrollo de habilidades sociales de los niños con necesidades educativas especiales en el salón de clase.			
11	Los estudiantes evidencian logros de aprendizajes adquiridos mediante la implementación de las estrategias utilizadas por la maestra.			
12	La docente brinda atención a los niños con necesidades especiales.			
13	Se cumplen los derechos de los niños y niñas mediante la aplicación del enfoque inclusivo.			
14	Existe integración social entre los alumnos desde un enfoque inclusivo.			
15	Los comportamientos de los niños con necesidades educativas especiales influyen en las actitudes de los demás compañeros.			
16	Existe evidencia del seguimiento clínico de los niños que presentan necesidades educativas especiales.			
17	Existe evidencia de la forma en que se resuelven los conflictos que se presentan entre los padres de familia del salón en relación a las necesidades educativas especiales.			
18	De qué manera incide usted en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.			
19	La docente implementa estrategias que incidan en el cumplimiento de los derechos del niño dentro del enfoque inclusivo.			
20	La docente utiliza diversas estrategias que le sirven para dar cumplimiento a los derechos del niño desde un enfoque inclusivo.			
21	En los derechos del niño se habla o existe relación con la educación inclusiva.			

**Foto 1.**



Desarrollo de habilidades motoras

**Foto 2.**



Desarrollo de la motora gruesa.

**Foto 3.**



Técnicas de relajamiento.

**Foto 4.**



Estimulación del Lenguaje.